

Memoria de Labores 2010

Superintendencia de Competencia
de **El Salvador**

Promover, proteger y garantizar la competencia
en pro de la eficiencia económica y del bienestar
de los consumidores.



INDICE

I.	Mensaje del Superintendente de Competencia	5
II.	La Superintendencia de Competencia	7
	A. Filosofía institucional	7
	B. Estructura organizativa	8
III.	Gestión de dirección	13
IV.	Protección y defensa de la competencia	14
	A. Actuaciones previas	14
	B. Investigación de prácticas anticompetitivas	14
	B.1. Prácticas analizadas	15
	B.2. Seguimiento a resoluciones finales y sanciones impuestas	16
	B.3. Casos SC en sede jurisdiccional	16
	C. Otras infracciones a la Ley de Competencia	17
	D. Análisis de concentraciones económicas	18
V.	Promoción de un entorno competitivo	20
	A. Emisión de opiniones	20
	A.1. Opiniones sobre proyectos de normativa	20
	A.2. Opiniones sobre procedimientos de contratación y adquisición públicos	20
	B. Elaboración de estudios sectoriales sobre condiciones de competencia	21
	C. Monitoreos de estudios sectoriales	22
	D. Emisión de recomendaciones de política pública	22
	E. Mecanismos de cooperación interinstitucional	24
	E.1. Convenios con instituciones gubernamentales	24
	E.2. Convenios con centros de educación superior	25
	E.3. Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor	25
	E.4. Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor	25
	E.5. Mesas de trabajo interinstitucionales	26
	F. Publicaciones institucionales	26
	G. Presentaciones informativas sobre Competencia	27
	H. Eventos	28
VI.	Actividad internacional	31
	A. Actividades a nivel regional	31
	A.1. Grupo Centroamericano de Competencia	31
	A.2. IV Foro Centroamericano de Competencia	31
	A.3. Proyecto Bienes Públicos Regionales	31
	B. Actividades a nivel internacional	32
	B.1. Relaciones de la SC con autoridades homólogas	32
	B.2. Participación en foros internacionales de competencia	34
	B.3. Participación en capacitación/formación internacional	34
	B.4. Capacitación/formación de públicos meta por expertos internacionales y personal de la SC	35
	B.5. Participación en negociaciones comerciales	35
	B.6. Cooperación internacional	35
VII.	Gestión administrativa y de apoyo	36
	A. Adquisiciones y contrataciones institucionales	36
	B. Administración y recursos humanos	37
	C. Tecnologías de información	38
	D. Comunicaciones	39
	E. Ejecución financiera institucional	41
	F. Auditoría interna	41
	G. Auditoría externa	41
VIII.	Proyección institucional	49

IX.	Anexos	50
	A. Comunicados de prensa.....	50
	B. Presentaciones informativas sobre Competencia	51
	C. Entrevistas en radio	54
	D. Entrevistas en televisión	56
	E. Entrevistas para medios escritos	59
	F. Conferencias de prensa	61
	G. Artículos de opinión y ensayos.....	63

I. Mensaje del Superintendente de Competencia

Han pasado ya cinco años desde que la Superintendencia de Competencia (SC) inició la tarea de velar por el cumplimiento de la Ley de Competencia que la creó, es decir, de promover, proteger y garantizar la competencia, mediante la prevención y eliminación de prácticas anticompetitivas que, manifestadas bajo cualquier forma limiten o restrinjan la competencia o impidan el acceso al mercado a cualquier agente económico, a efecto de incrementar la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores.

La Ley de Competencia fue decretada por la Asamblea Legislativa el 26 noviembre, y publicada en el Diario Oficial del 22 de diciembre, ambos 2004. Su artículo 58 estableció que entraría en vigencia el 1 de enero de 2006, dejando así una *vacatio legis* de un año a fin de preparar las condiciones necesarias para su aplicación.

Sus principales retos iniciales fueron la conformación de su personal a través de la contratación de profesionales de alto nivel, la capacitación del mismo para incursionar en un tema totalmente novedoso en el país, y desarrollar sus reglamentos y demás instrumentos que complementarían la estructura proporcionada por la ley. A continuación se desarrolló un programa de promoción y defensa de la competencia, que incluía tanto asesorar a otros organismos del Gobierno sobre temas de política de competencia, como educar al público sobre el tema y el trabajo de la institución.

En estos cinco años, la SC ha realizado grandes esfuerzos por divulgar la cultura de competencia en el país, así como por crear conciencia de la importancia que la competencia reviste en la economía nacional, tareas en la que se han entrelazado labores de promoción o abogacía de la competencia, de estudios sectoriales de mercado y de aplicación directa de la Ley.

Dos hechos merecen comentario especial.

Primero, a tan solo un año de funcionamiento de la institución, el esfuerzo de perfeccionar su Ley. En efecto, el 18 de octubre de 2007, la Asamblea Legislativa aprobó un conjunto de reformas a la misma. Algunas de ellas reforzaron las atribuciones iniciales, mientras que otras agregaron algunas más. Segundo, en 2008, con ocasión del VI Foro Latinoamericano de Competencia, celebrado en Ciudad de Panamá, la SC se sometió voluntariamente al Examen inter-pares de Derecho, Política y Ley de Competencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el cual aprobó con éxito. Del mismo, emanaron recomendaciones para una mejor operatividad institucional.

Dentro de las actividades de promoción de la competencia, la SC ha realizado diversas publicaciones: el glosario que manda su Ley, artículos de opinión, manuales y folletería. Entre las publicaciones merece especial mención el libro “Los estancos, las prácticas monopólicas y las rentas del Estado en El Salvador”, que describe esos hechos económicos y su repercusión social en la historia de nuestro país desde la época colonial (1524-2008). De igual manera se realizó numerosas exposiciones sobre los contenidos de la Ley de Competencia, sobre temas relacionados con la materia y sobre casos específicos que fueron del conocimiento de la SC, las cuales se destinaron a los diversos sectores nacionales, en particular las instituciones del Estado, las gremiales empresariales, las instituciones de investigación económica y la academia. Con esta última se dio un acercamiento especial a través de los programas de pasantías y exposiciones magistrales. Se logró incluso la inclusión del Derecho de Competencia como materia optativa en cursos de especialización y pensum universitarios.

Dentro de las actividades relacionadas con los estudios sectoriales y la abogacía de la



Lic. Francisco Díaz Rodríguez
Superintendente de Competencia

competencia, se emitió catorce opiniones sobre procesos de licitación pública, veinticinco opiniones sobre normativa, se realizó dieciséis estudios sectoriales y se llevó a cabo nueve seguimientos de sectores. Dentro de las actividades de aplicación de la LC, la SC ha llevado a cabo 32 investigaciones por posibles prácticas anticompetitivas como abusos de posición dominante y acuerdos entre competidores; ha tramitado 47 solicitudes de autorización de concentración económica, cuyo fin es la prevención de aquellas que pudieren llevar a la creación o consolidación de una posición dominante en uno o diversos mercados, afectando así la competencia; y dio trámite a 15 procedimientos relativos a otras infracciones a la LC.

A partir del cambio de dirección (junio 2009-junio 2010) y un período sin titular propietario (junio 2010 – febrero 2011) la SC debe profundizar su incidencia en la realidad nacional en una época de grave crisis económica mundial, regional y nacional. Ese es su reto.

II. La Superintendencia de Competencia

A. **Filosofía institucional**

MISIÓN

Promover, proteger y garantizar la competencia en pro de la eficiencia económica y del bienestar de los consumidores.

VISIÓN

Autoridad estatal autónoma, eficiente, proba, imparcial, transparente y de alta credibilidad nacional e internacional, que promueve, protege y garantiza la competencia como entorno necesario para la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores.

VALORES INSTITUCIONALES

- **Independencia**

Cumplir con sus funciones, atribuciones y obligaciones, atendiendo exclusivamente a criterios técnicos y objetivos, desvinculados de influencias de cualquier índole.

- **Transparencia**

Actuar con claridad, sentido de oportunidad y veracidad.

- **Legalidad**

Desempeñar sus funciones, velando porque sus actuaciones sean apegadas a derecho.

- **Trabajo en equipo**

Integrar su trabajo, conocimientos y habilidades con los demás integrantes de la Superintendencia, de manera articulada y sinérgica.

- **Eficiencia**

Desempeñar las funciones con agilidad, esmero, profesionalismo, vocación de servicio, y responder por las consecuencias que resulten de nuestra actuación en el ejercicio de la función pública, optimizando el uso y la asignación de los recursos públicos, en el cumplimiento del objeto de la ley.

- **Confidencialidad**

Emplear la información, cuya naturaleza sea confidencial, bajo estricta reserva, y no se aprovechará de tal información para fines personales o de terceros.

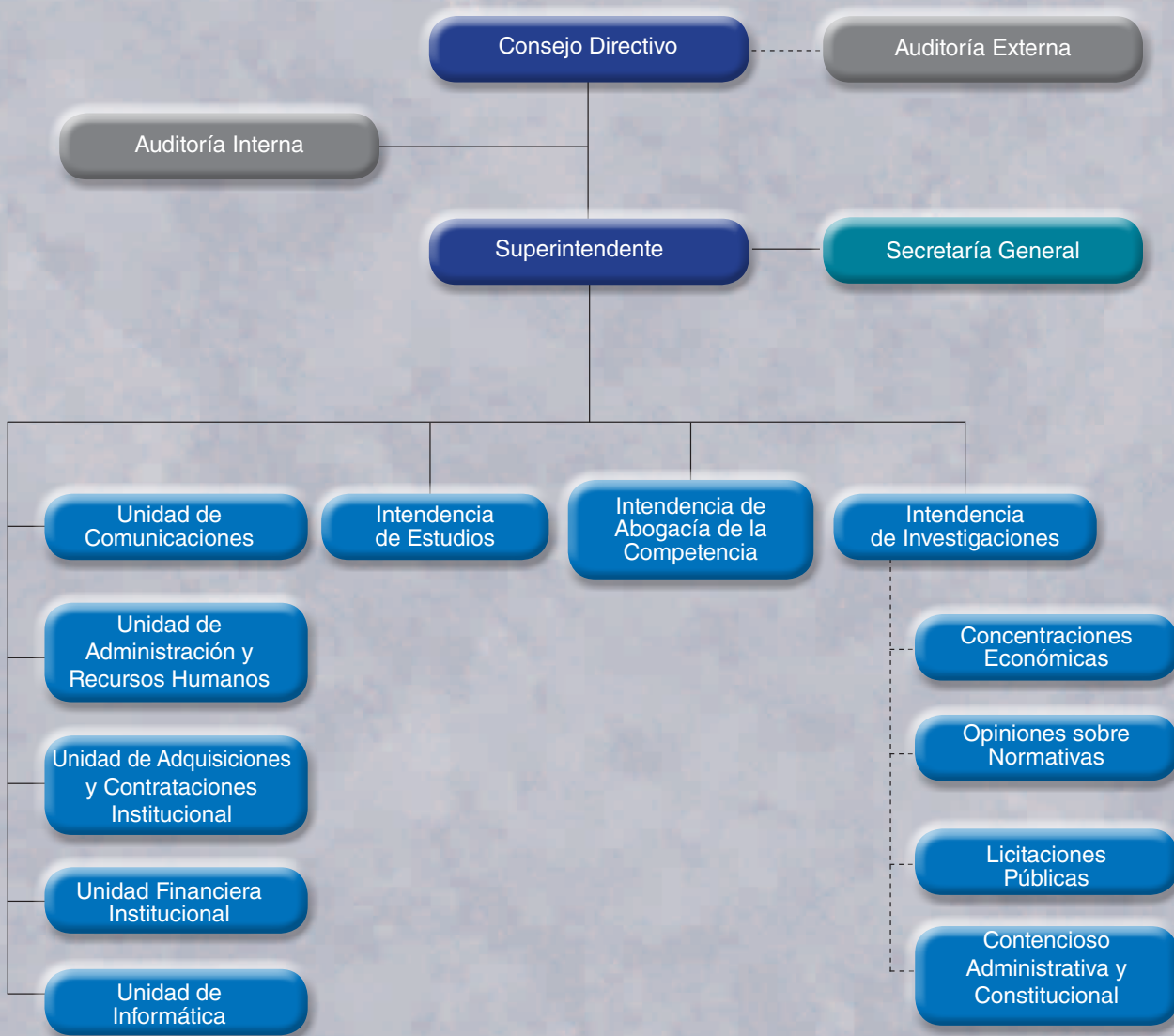
- **Probidad**

Realizar las funciones con rectitud y honradez, sin excedernos en las facultades que otorga expresamente la ley.

- **Imparcialidad**

Actuar con equidad, basados en criterios objetivos y técnicos.

B. Estructura organizativa



CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:

José Enrique Argumedo¹

Directores Propietarios:

José Enrique Sorto Campbell²

Directores Suplentes:

Óscar Ovidio Cabrera Melgar

Rafael Antonio Lemus Gómez

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Despacho Superintendencia

José Enrique Argumedo

Superintendente de Competencia³

José Enrique Sorto Campbell

Superintendente de Competencia

Suplente en funciones⁴

Secretaría General

Lorena Duke Chávez

Secretaria General

Intendencia de Investigaciones

Aldo Cáder Camilot

Intendente de Investigaciones

Rafael Arnoldo Gómez

Experto en Opiniones sobre Normativa

Daniel Eduardo Olmedo

Abogado II

Carlos Elías Roque

Abogado II

Gerardo Henríquez Angulo

Abogado I

Pedro Noubleau Orantes

Abogado I

Mauricio Ernesto Herrera

Experto en Concentraciones Económicas

Marlene Tobar de Torres

Experta en Licitaciones Públicas

Eugenio Andrés Aguilar

Especialista en Competencia I

Gabriela María Flores Pérez

Especialista en Competencia I

Yeny Elizabeth Luna Rivas

Investigadora en Competencia

Roberto Valeriano Marroquín

Asistente Jurídico

1. En funciones hasta el 31 de mayo de 2010.
2. Superintendente de Competencia Suplente en Funciones del 01 de junio al 31 de diciembre de 2010, ambas fechas inclusive.
3. En funciones hasta el 31 de mayo de 2010.
4. En funciones del 01 de junio al 31 de diciembre de 2010, ambas fechas inclusive.

Intendencia de Abogacía de la Competencia

Regina Vargas Rosales

Intendente de Abogacía de la Competencia

Evelyn Olmedo

Técnico en Abogacía de la Competencia

María Elena Bertrand

Abogado I

Intendencia de Estudios

Mario Cruz Medrano

Intendente de Estudios

Jaime Antonio Baires

Especialista en Competencia II

Francisco Béneke

Abogado I

Auditoría Interna

Víctor Manuel Henríquez

Director de Auditoría Interna

Unidad de Comunicaciones

Karla Rivas de Reyes

Directora de la Unidad de Comunicaciones

Xiomara Acosta de Ochoa

Coordinadora de Relaciones Públicas

Ricardo Antonio Pineda

Ejecutivo de Comunicaciones

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Xiomara Veralise Marroquín

Jefa UACI

Unidad de Administración y Recursos Humanos

María Luisa de Hernández

Jefa de la Unidad de Administración y Recursos Humanos

Cayetano José Bettaglio

Colaborador Administrativo

Roxana Martínez Martínez

Técnico Administrativo

José Guillermo García

Auxiliar de Transporte

Alfredo Méndez

Motorista I

Úrsula Ávalos de Nolasco

Auxiliar de Servicio

María Eduarda Campos

Auxiliar de Servicio

Miguel Ángel Gómez

Auxiliar de Servicio

Unidad de Informática

Frank Antonio Villalta

Director de la Unidad de Informática

Jalmy Ivory Segovia

Especialista en Tecnologías de Información y Seguridad

Unidad Financiera Institucional (UFI)

Julio Picche Ayala

Director UFI

Carlos Humberto Ruiz

Jefe de Contabilidad Institucional

Rafael Blanco Chorro

Jefe de Tesorería Institucional

UNIDADES ORGANIZATIVAS

1) Órganos de dirección

a) Consejo Directivo

Máxima autoridad decisoria dentro de la Superintendencia, integrada por tres Directores Propietarios, entre ellos, el Superintendente de Competencia, quien es el Presidente de dicho Consejo, y tres Suplentes. El Consejo Directivo (CD) dicta la política de promoción, protección y garantía de la competencia y supervisa su ejecución.

b) Superintendente

Representante legal de la Superintendencia de Competencia (SC), encargado de la dirección superior de la misma, quien ejecuta la política de promoción, protección y garantía de la competencia.

2) Órganos de control

a) Auditoría Externa

Inspecciona y vigila el cumplimiento de las atribuciones, funciones y obligaciones de la Superintendencia, de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y a las Normas y Principios de Contabilidad Gubernamental.

b) Auditoría Interna

Planifica y ejecuta procedimientos que permitan establecer el cumplimiento de las normas administrativas y eficiencia de los sistemas de operación contables y financieros, así como la calidad de la gestión administrativa y presupuestaria de la Superintendencia, dentro del marco de la normativa que rige los fondos públicos.

3) Órganos de asesoramiento

a) Secretaría General

Asegura el logro de los objetivos de la Superintendencia, apoyando al Superintendente y al Consejo Directivo y demás unidades en materia técnica y legal.

4) Órganos operativos

a) Intendencia de Investigaciones

Ejecuta las investigaciones de prácticas anticompetitivas y la instrucción de los procedimientos administrativos sancionatorios iniciados oficiosamente o por denuncia; coordina y ejecuta el desarrollo de los procedimientos de autorización de concentraciones económicas; coordina la emisión de opiniones de normativa; coordina la emisión de opiniones sobre los procedimientos de contratación y adquisición públicos; y coordina la defensa de las decisiones de los órganos de la Superintendencia ante la Sala de lo Contencioso Administrativo y Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

b) Intendencia de Abogacía de la Competencia

Promueve los beneficios de la competencia que incrementen el conocimiento sobre la política de competencia, sus beneficios y la gestión de la Superintendencia, para procurar un entorno favorable entre los agentes económicos nacionales, instituciones internacionales y autoridades homólogas, con el fin de crear una cultura de competencia en el país. Asimismo, busca y desarrolla proyectos de cooperación externa que apoyen el fortalecimiento de la Superintendencia, y vela porque la institución mantenga relaciones óptimas con organismos internacionales e instituciones nacionales, y con otras agencias de defensa de la competencia, para el desarrollo de relaciones de cooperación y promover una cultura de competencia.

c) Intendencia de Estudios

Planifica, coordina, dirige y desarrolla estudios sectoriales de competencia; realiza monitoreos de variables como resultados de los estudios, y de otros sectores y productos de interés; se encarga de dar seguimiento a las recomendaciones de política pública que surgen como resultado de los estudios, mediante la integración de equipos interinstitucionales de trabajo; y demás acciones orientadas a brindar el apoyo técnico correspondiente a los demás órganos de la institución.

5) Órganos de apoyo

a) Unidad de Comunicaciones

Vela por el desarrollo y ejecución de estrategias de posicionamiento institucional de la Superintendencia, con miras a mantener y fomentar una imagen positiva de esta institución en la sociedad salvadoreña; y da a conocer los beneficios de la Ley de Competencia a agentes económicos y a la población en general.

b) Unidad de Informática

Desarrolla e implementa tecnologías de información y comunicación en pro de la mejora continua de la gestión técnico-operativa y administrativa de la institución, haciendo énfasis en la administración eficiente de la informática, adecuada implementación de infraestructuras y seguridad, continua sistematización de procesos y apoyo constante en la divulgación, colaboración y gestión del conocimiento.

6) Órganos administrativos

a) Unidad de Administración y Recursos Humanos

Desarrolla una coordinación en el proceso administrativo, a fin que las distintas Unidades de la Superintendencia cuenten en forma oportuna con los recursos necesarios, que les permita cumplir con los objetivos y metas que le señalan sus respectivos programas y planes de trabajo; y diseña, ejecuta y supervisa la política de recursos humanos de la institución.

b) Unidad Financiera Institucional (UFI)

Coordina la formulación, ejecución, control y evaluación del presupuesto y de la contabilidad gubernamental de la Superintendencia.

c) Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Realiza todas las actividades necesarias para la gestión de adquisición y contratación de obras, bienes y servicios de la Superintendencia.

III. Gestión de dirección

Durante 2010, el Consejo Directivo de la SC sesionó exclusivamente en forma ordinaria 44 veces.

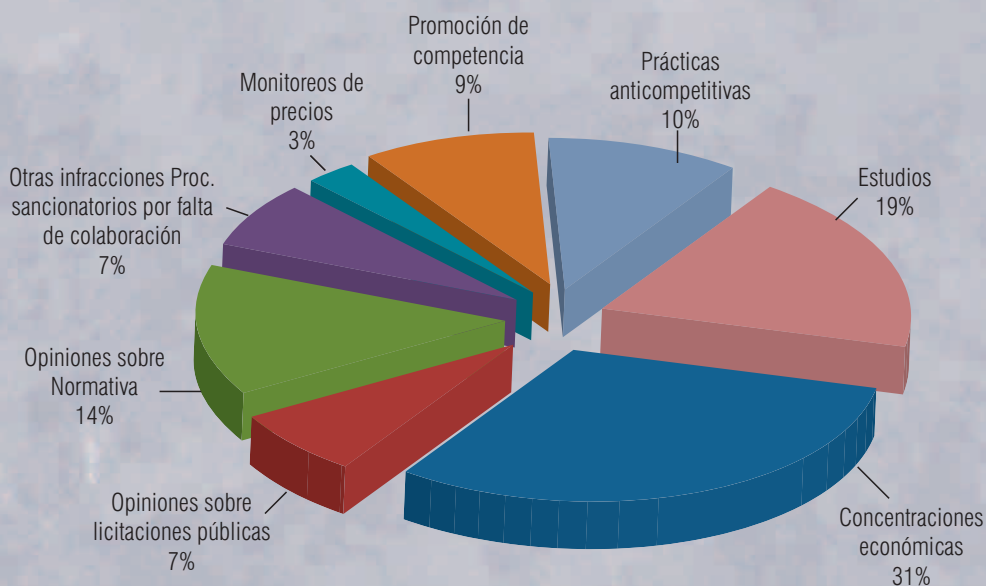
En dichas sesiones, el Consejo Directivo trató los diversos temas de carácter operativo y administrativo que por ley le corresponde conocer y resolver. Por una parte, dentro del área operativa figuran, entre otros, los asuntos relativos a los casos sobre la posible existencia de prácticas anticompetitivas; análisis ex-ante de solicitudes de concentración económica; emisión de opiniones sobre proyectos de leyes, reglamentos y ordenanzas, así como de opiniones sobre procedimientos de contratación y adquisición públicos, en los que pudiere limitarse, restringirse o impedirse significativamente la competencia; y emisión de recomendaciones de políticas públicas resultado, principalmente, de los estudios sectoriales sobre condiciones de competencia realizados por la SC; y, por otra, dentro las cuestiones de índole administrativa se encuentran aquéllas que son esenciales para el efectivo cumplimiento de las atribuciones y deberes responsabilidad del Consejo Directivo.

Dentro de las cuestiones administrativas, el Consejo Directivo aprobó 4 bases de licitación y concurso, en virtud de las cuales se adjudicó contrataciones, entre ellas, para la realización de estudios sobre condiciones de competencia de sectores tales como: seguros y tarjetas de crédito y débito en El Salvador. Aprobó el Presupuesto 2011 de la institución y contrató una sociedad que realizó la auditoría externa de la SC durante el ejercicio fiscal 2010.

Durante las 44 sesiones celebradas por el Consejo Directivo durante 2010, éste dedicó el 71.8% de las mismas para tratar y resolver temas de índole operativa y el 28.2% para conocer y decidir cuestiones de naturaleza administrativa.

El gráfico que aparece a continuación detalla la labor del Consejo Directivo en cuestiones operativas durante 2010:

Gestión de dirección de la SC en materia operativa 2010



IV. Protección y defensa de la competencia

A. Actuaciones previas

Las actuaciones previas pueden constituir la fase anterior al procedimiento sancionador de prácticas anticompetitivas. Realizarlas es una facultad potestativa del Superintendente, que encuentra su asidero legal en el artículo 41 de la Ley de Competencia (LC). Esta fase previa, persigue recabar información de sectores económicos, mediante la investigación, donde pueda existir una posible vulneración a la competencia, y así, determinar si procede instruir un procedimiento sancionador o emitir recomendaciones que ayuden a incrementar la competencia en el mercado investigado.

En el año 2010, se realizaron **6** actuaciones previas de oficio, con el propósito de evaluar las condiciones de competencia en diversos sectores de la economía, tales como: azúcar, publicidad, suministro de combustibles, televisión por suscripción, servicios de hostelería y turismo, y suministro de tóner.

De esas actuaciones previas, **4** terminaron sin encontrarse suficientes indicios para iniciar un procedimiento sancionador, y **2** terminaron con la emisión de recomendaciones a distintos agentes económicos y autoridades públicas.

Además, en el sector de tratamiento y disposición final de desechos sólidos, hubo **1** actuación previa que, habiendo iniciado en el año 2009, finalizó en el curso del año 2010 con la emisión de recomendaciones a autoridades públicas.

B. Investigación de prácticas anticompetitivas

Práctica anticompetitiva es aquella realizada por un agente económico que, manifestada bajo cualquier forma, limita o restrinja la competencia o impide el acceso al mercado a cualquier agente económico.

De acuerdo a la letra a) del artículo 13 de la LC, el Superintendente de Competencia es quien tiene la facultad de investigar aquellas situaciones donde se pudiese ver afectada la competencia, es decir, es el encargado de investigar las prácticas anticompetitivas. Además, el Superintendente puede delegar dicha atribución, otorgada por la LC, al Intendente de Investigaciones, en base a la letra h) de la misma disposición legal.

En el año 2010, se recibieron **5** denuncias de agentes económicos sobre supuestas prácticas anticompetitivas y, por otro lado, se iniciaron **2** casos de oficio.

De las denuncias interpuestas, en **1** se aceptó el desistimiento del denunciante y la otra (**1**) se declaró improcedente. El resto de casos, tanto de oficio como por denuncia (**5**), se encuentran pendientes de resolución para el año 2011.

Además, el caso que se encontraba en trámite desde el año 2009, se declaró improcedente.

Cuadro No.1

Casos por prácticas anticompetitivas en 2010

Casos iniciados en 2010	
Por denuncia	5
De oficio	2
Total de casos iniciados en 2010	7
Casos pendientes de 2009	
Por denuncia	1
De oficio	0
Total de casos pendientes de 2009	1
Total de casos tramitados en 2010	8

Cuadro No.2

Casos finalizados por prácticas anticompetitivas en 2010

Casos finalizados en 2010	
Por desistimiento	1
Por improcedentes	2
Por inadmisibilidad	0
Por resolución final	0
Total de casos finalizados en 2010	3
Casos pendientes de resolver en 2010	5

B.1. Prácticas analizadas

En 2010 la Superintendencia de Competencia (SC) ha investigado mercados como la telefonía, droguerías, azúcar, licitaciones públicas en el suministro de alimentos, entre otros; sin embargo, la mayoría de estos procedimientos sancionadores no finalizó en 2010 y continúan en análisis para el 2011.

A su vez, es relevante mencionar que no todos los casos investigados han iniciado oficiosamente por la SC, sino también en virtud de las denuncias de los particulares.

Cuadro No. 3

Prácticas anticompetitivas investigadas en trámite en 2010

Tipo de infracción investigada	Forma de inicio del procedimiento	
	Acuerdos entre competidores (Art. 25 LC)	De oficio
Por denuncia		2
Acuerdos entre no competidores (Art. 26 LC)	De oficio	1*
	Por denuncia	0
Abuso de posición dominante (Art. 30 LC)	De oficio	1*
	Por denuncia	0
Total		4
*Constituye un solo caso		

B.2. Seguimiento a resoluciones finales y sanciones impuestas

Para dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las resoluciones finales pronunciadas por el CD de la Superintendencia, se han celebrado reuniones con representantes de las instituciones del Estado vinculadas con la labor de cobro de las sanciones pecuniarias impuestas.

Fruto de la cooperación interinstitucional, la Fiscalía General de la República (FGR) inició el cobro de aquellas multas que la Sala de lo Contencioso Administrativo o la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) no hubiesen suspendido como medida cautelar. Como consecuencia del cobro de multas que la FGR inició, **3** agentes económicos pagaron parcialmente sus respectivas multas, las cuales suman **US\$42,600.00** y, del resto de multas pagadas, **2** agentes económicos pagaron en su totalidad, las cuales ascienden a **US\$1,704,000.00** para tener un monto total de **US\$1,746,600.00** en concepto de multas cobradas por la FGR.

Al 31 de diciembre de 2010, el monto de multas que queda pendiente de pago asciende a **US\$4,214,278.08**. Sin embargo, de este total, el cobro de **US\$4,102,929.40** ha sido suspendido provisionalmente por medidas cautelares emitidas por la Sala de lo Contencioso Administrativo y la Sala de lo Constitucional, ambas de la CSJ.

B.3. Casos SC en sede jurisdiccional

Una vez finalizado el procedimiento administrativo sancionador por la SC, el agente económico infractor que no se encuentre satisfecho con la resolución final, por aspectos de ilegalidad puede presentar demanda ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, y si se trata de aspectos constitucionales, con demanda a la Sala de lo Constitucional, ambas de la CSJ.

Cuadro No.4

Informes y escritos presentados por la SC en la Sala de lo Contencioso Administrativo en 2010

Informes del artículo 24 de la LJCA	5
Traslados del artículo 28 de la LJCA	1
Otros escritos	5
Total	11
LJCA: Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa	

Informe del artículo 24 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (LJCA): en este informe la autoridad demandada expone las justificaciones que fundamentan la legalidad del/los acto/s reclamado/s.

Traslados del artículo 28 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (LJCA): en este traslado la autoridad demandada expone los alegatos finales, previo a la emisión de la sentencia definitiva.

Otros escritos: por ejemplo, mediante los que se remite el expediente administrativo; se relaciona la prueba incorporada al proceso; se solicita audiencia previa al pronunciamiento de la medida cautelar; se evacuan prevenciones; se formulan peticiones de revocatoria y otros.

Cuadro No.5

Informes y escritos presentados por la SC en la Sala de lo Constitucional en 2010

Traslados del artículo 30 de la LPC	1
Otros escritos	1
Total	2
LPC: Ley de Procedimientos Constitucionales	

Traslados del artículo 30 de la Ley de Procedimientos Constitucionales (LPC): en este traslado la autoridad demandada expone los alegatos finales, previo a la emisión de la sentencia definitiva.

Otros escritos: por ejemplo, mediante los que se remite el expediente administrativo; se relaciona la prueba incorporada al proceso; se solicita audiencia previa al pronunciamiento de la medida cautelar; se evacuan prevenciones; se formulan peticiones de revocatoria y otros.

C. Otras infracciones a la Ley de Competencia

Además de las prácticas anticompetitivas, la LC califica como infracciones otro tipo de conductas. Así, el artículo 38 inciso 6º de esta ley establece que se impondrá una sanción: *“a las personas que deliberadamente o por negligencia no suministren la colaboración requerida o que haciéndolo lo hagan de manera incompleta o inexacta”*.

En el año 2010, se inició 1 procedimiento sancionador por falta de colaboración a 1 agente económico que operaba en el sector de lácteos, por no suministrar la colaboración requerida en la presentación de información, el cual devino consecuentemente en una sanción económica. Además, se finalizó 1 procedimiento administrativo sancionador contra 1 agente económico que también operaba en el sector de lácteos; habiendo iniciado tal procedimiento en el año 2009 y por no suministrar información en el tiempo requerido en un estudio de la SC.

Así, en 2010, la Superintendencia impuso 2 multas a 2 agentes económicos que operaban en el sector de lácteos, sanciones que suman un total de **US\$4,508.83**. Ambas multas, previo el debido proceso correspondiente, surgieron al haber cometido la infracción al inciso 6 del artículo 38 de la LC, al no aportar información debida en el tiempo oportuno, en ocasión de un estudio de condiciones de competencia del sector de quesos que la SC estaba efectuando en su momento.

De las multas impuestas en el año 2010, únicamente 1 ha sido pagada, la cual asciende a **US\$1,167.83**. Por tanto, aún queda 1 agente económico que no ha efectuado el pago de la multa impuesta, la cual asciende a **US\$3,341.00**.

Las multas impuestas por esta infracción, desde la creación de la Superintendencia, totalizan la suma de **\$56,972.10**, de las cuales se han pagado hasta la fecha **\$23,345.39**.

Cuadro No. 6
Otras infracciones impuestas

	Falta de colaboración (Art. 38 inciso 6° LC)	Total general
Multas	2	2
Monto total de multas	\$4,508.83	\$4,508.83
Multas pagadas	1	1
Monto total de multas pagadas	\$1,167.83	\$1,167.83
Multas no pagadas	1	1
Monto total de multas no pagadas	\$3,341.00	\$3,341.00
Multas no pagadas injustificadamente	1	1
Monto total de multas no pagadas injustificadamente	\$3,341.00	\$3,341.00

D. Análisis de concentraciones económicas

Según la LC se considera que existe concentración:

- “Cuando agentes económicos que han sido independientes entre sí realicen entre otros: actos, contratos, acuerdos, convenios, que tengan como finalidad la fusión, adquisición, consolidación, integración o combinación de sus negocios en todo o en partes; y*
- “Cuando uno o más agentes económicos que ya controlan por lo menos otro agente económico adquieran por cualquier medio el control directo o indirecto de todo o de parte de más agentes económicos⁵”.*

En el año 2010, se recibió un total de **14** solicitudes para autorización de concentración económica, de las cuales **9** se declararon improcedentes por no encajar en los supuestos establecidos en la ley, y **3** se declararon inadmisibles por no haberse presentado la información completa, **2** quedaron pendientes de resolver para el año 2011.

Además, de los **4** casos pendientes de 2009, **1** solicitud de concentración se autorizó en la actividad de distribución de productos derivados del petróleo, **2** se declararon improcedentes y **1** fue inadmisibles.

⁵ Art. 31 de la Ley de Competencia, emitida por medio del Decreto Legislativo Número 528, del 26 de noviembre de 2004, publicado en el Diario Oficial Número 240, Tomo número 365, del 23 de diciembre de 2004.

Cuadro No. 7

Solicitudes de autorización de concentración económica atendidas durante 2010

Etapa	Resueltos	En trámite	Total general
Prevención	0	2	2
Autorización de la Concentración	1	0	1
Improcedentes	11	0	11
Inadmisibilidad	4	0	4
Sin lugar	0	0	0
Total general	16	2	18



V. Promoción de un entorno competitivo

A. Emisión de opiniones

En 2010 se emitieron 15 opiniones en cumplimiento del artículo 14 letras l) y m) de la LC, las cuales se refieren a marcos normativos vigentes o en proceso de reforma o adopción, y a licitaciones públicas.

Cuadro No. 8
Opiniones emitidas en 2010

Opiniones sobre normativa	10
Opiniones sobre licitaciones públicas	5
Total	15

A.1. Opiniones sobre proyectos de normativa

Durante 2010 se emitieron 10 opiniones:

- 1) 2 opiniones sobre proyectos de ley, dirigidas a la Asamblea Legislativa:
 - a) Proyecto de Ley de Medicamentos y Productos Sanitarios; y
 - b) Proyecto de Ley para Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.
- 2) 2 opiniones sobre estatutos de gremiales o asociaciones, al Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación:
 - a) Estatutos de la Asociación Salvadoreña de Desarrollo Económico y Social (ASDES); y
 - b) Estatutos de la Asociación Salvadoreña de Distribuidores de El Salvador.
- 3) 4 opiniones a la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET):
 - a) Opinión sobre las Normas sobre contratos de largo plazo mediante procedimientos de libre concurrencia (24/08/2010);
 - b) Opinión sobre las Normas sobre contratos de largo plazo mediante procedimientos de libre concurrencia (05/10/2010);
 - c) Opinión sobre la Norma Técnica de Interconexión Eléctrica; y
 - d) Opinión en relación al Art. 8-A de la Ley de Telecomunicaciones, análisis de competencia en el sector de telefonía fija y móvil.
- 4) 1 Opinión a la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República:
 - a) Opinión sobre reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- 5) 1 Opinión a la Autoridad de Aviación Civil:
 - a) Opinión sobre modificación al pliego tarifario por servicios aeroportuarios.

A.2. Opiniones sobre procedimientos de contratación y adquisición públicos

En 2010 se emitieron 5 opiniones sobre los procedimientos de contratación y adquisición públicos:

- 1) 1 opinión al Fondo de Inversión en Electricidad y Telefonía (FINET) y Fondo del Milenio (FOMILENIO):
 - a) Supuestos obstáculos para participación en licitaciones del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y FOMILENIO.
- 2) 1 opinión al Fondo Nacional para la Vivienda Popular:
 - a) Opinión sobre participación de entidades sin fines de lucro en licitaciones públicas.
- 3) 1 opinión al Centro Internacional de Ferias y Convenciones:
 - a) Opinión sobre exclusividad.
- 4) 1 opinión al Ministerio de Agricultura y Ganadería:
 - a) Opinión sobre proceso de licitación pública “Obras de Control de Inundaciones en los Ríos Lempa, Grande de San Miguel, Paz, Jiboa y Goascorán (II Fase)”.
- 5) 1 opinión a la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones:
 - a) Opinión sobre la licitación pública internacional no. CAESS-clp-001-2010 para el suministro de 454.3 MW de potencia y su energía asociada para las empresas distribuidoras CAESS, DEL SUR, AES CLESA Y CIA., EEO, DEUSEM, B&D, Y EDESAL a partir del 1 de julio de 2011.

B. Elaboración de estudios sectoriales sobre condiciones de competencia

Los estudios sectoriales de condiciones de competencia son informes cuyo contenido se centra en el análisis individual de sectores relevantes de la economía, siendo su objetivo principal describir y analizar su desempeño, a efecto de conocer y evaluar su composición, tamaño, participantes, regulaciones y otros aspectos relevantes, con el fin de establecer su incidencia en el nivel de competencia, que permita diagnosticar y proponer las medidas necesarias para fortalecer y mejorar las condiciones de competencia en los mismos.

Los estudios sectoriales de condiciones de competencia permiten a la SC ejercer su función de supervisar continuamente diversos sectores de la economía de manera más efectiva. Estos se fundamentan en el Plan Operativo 2006-2010 de la SC, a partir del cual se elaboró el “Plan de estudios” del citado período, y han sido seleccionados sobre la base de la “Guía para la selección de estudios a realizar sobre condiciones de competencia de la SC”.

La planificación, coordinación, elaboración y dirección de los mismos está a cargo de la Intendencia de Estudios, y estos pueden ser elaborados por consultores internacionales expertos en el tema de defensa de la competencia y en cada sector en particular, o internamente por la SC.

Estudios finalizados en 2010	
1	Agroindustria de quesos
2	Industria del hierro y acero

Estudios en elaboración en 2010	
1	Servicios de tarjetas de crédito y débito
2	Servicios de seguros
3	Industria de aceites y grasas comestibles

C. Monitoreos de estudios sectoriales

Se entiende por monitoreos sectoriales las actividades e informes relacionados con el seguimiento de variables y otra información relevante que describen el comportamiento de un sector de particular interés para la SC, producto de las recomendaciones efectuadas como resultado de los estudios de condiciones de competencia y otras acciones sectoriales de interés.

Como fuente de información para la realización de los monitoreos sectoriales se consulta fundamentalmente información pública, tal como estadísticas de entidades nacionales e internacionales y las noticias publicadas por los distintos medios de comunicación; y eventualmente se puede requerir información privada, informes, reportes y estudios provenientes de otras instituciones nacionales e internacionales.

Durante 2010, se efectuaron monitoreos sectoriales que han servido para observar y analizar la evolución de los precios en los siguientes mercados:

- 1) Precios de leche fluida y en polvo; y
- 2) Precios de arroz.

D. Emisión de recomendaciones de política pública

Durante 2010, se emitieron las siguientes recomendaciones:

- 1) 15 recomendaciones de políticas públicas a partir de estudios sectoriales sobre condiciones de competencia:

Sector	Autoridad a la que se dirige la recomendación ⁶	No. de recomendaciones
Quesos	Defensoría del Consumidor	1
	Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	2
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	3
	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	1
	Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Hacienda	2
	Fiscalía General de la República, Policía Nacional Civil y Ministerio de Hacienda	1
Hierro	Ministerio de Economía	2
	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Defensoría del Consumidor, Oficina de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Sonsonate, Oficina de Planificación del Valle de San Andrés y Alcaldías Municipales de Usulután, San Miguel, Santa Ana y Metapán	2
	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	1
Total		15

⁶ Cuando se cita a más de una autoridad es porque impulsar la recomendación corresponde, de acuerdo con sus facultades legales, en conjunto a las mismas.

2) 4 recomendaciones a partir de las actuaciones previas realizadas:

Referencia	Tipo de sector	Sector/ Subsector	Destinatario	No. de recomendaciones
SC-005-O/AP/R-2010	Regulado	Combustibles	Instituciones y organismos del gobierno central, gobiernos locales e instituciones autónomas	1
SC-005-O/AP/R-2010	Regulado	Combustibles	Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales	1
SC-005-O/AP/R-2010	Regulado	Combustibles	Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	1
SC-005-O/AP/R-2010	Regulado	Combustibles	Ministerio de Hacienda	1
Total				4

3) 48 recomendaciones a partir de las opiniones sobre proyectos de normativa realizadas:

Referencia	Tipo de sector	Sector/ Subsector	Destinatario	No. de recomendaciones
SC-007-OP/PN/NR-2010	No regulado	Gremiales y asociaciones	Ministerio de Gobernación	2
SC-011-OP/PN/R-2010	Regulado	Medicamentos	Asamblea Legislativa	7
SC-016-OP/PN/R-2010	Regulado	Electricidad	SIGET	13
SC-020-OP/PN/R-2010	Regulado	Compras gubernamentales	Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República	17
SC-032-OP/PN/R-2010	Regulado	Electricidad/ Electricidad	SIGET	8
SC-036-OP/PN/NR-2010	No regulado	Asociaciones y Gremiales	Ministerio de Gobernación	1
Total				48

4) 6 recomendaciones a partir de las opiniones sobre procedimientos de contratación y adquisición públicos realizadas:

Referencia	Tipo de sector	Sector/ Subsector	Destinatario	No. de recomendaciones
SC-022-OP/LP/NR-2010	No regulado	Otros Sectores	Centro Internacional de Ferias y Convenciones	4
SC-023-OP/LP/NR-2010	No regulado	Construcción	Ministerio de Agricultura y Ganadería	1
SC-039-OP/LP/R-2010	Regulado	Electricidad	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	1
Total				6

E. Mecanismos de cooperación interinstitucional

E.1 Convenios con instituciones gubernamentales

La Superintendencia de Competencia tiene a la fecha 12 convenios suscritos con otras instituciones gubernamentales nacionales. La mayoría de éstos han sido suscritos con reguladores de diferentes sectores, con el fin de dar cumplimiento a la atribución establecida en el art. 13 letra l) de la LC, que contempla como deber del Superintendente el establecimiento de mecanismos de coordinación con los entes reguladores con el fin de prevenir y combatir las prácticas anticompetitivas, y así también, lograr un mayor desarrollo de la cultura de competencia.

Durante 2010, se realizaron diferentes actividades en el marco de los convenios suscritos con otras instituciones, las cuales se desglosan en los respectivos apartados de esta Memoria. Entre estas actividades, cabe mencionar que se han realizado presentaciones, tanto de la LC como de casos específicos, a instituciones como AMP, MINEC, y CONACYT; se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo sobre temas de interés común con la Defensoría del Consumidor, MINEC y la SIGET; se emitieron opiniones solicitadas por la Autoridad de Aviación Civil, y por SIGET, y de manera oficiosa a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF); y, se realizaron mesas de trabajo y un seminario/taller para la prevención de ofertas colusorias con los representantes de diferentes Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI's) de instituciones gubernamentales.

Adicionalmente, y por la importancia que tiene la información que poseen otras instituciones para el desarrollo tanto de casos como de estudios sectoriales de competencia, se realizaron consultas y se hicieron solicitudes de información, siempre amparadas en los convenios con el Centro Nacional de Registros (CNR), la Dirección General de Aduanas (DGA), SSF, y la Superintendencia de Valores (SV).

Así también, debido a la importancia que estos convenios han tenido para una mejor realización de las labores de la SC, se sostuvieron pláticas y reuniones para la renovación de convenios con CNR, DGA y SSF, y se han iniciado las labores de abogacía respectivas para la suscripción de nuevos convenios de cooperación, con el fin de difundir la cultura de competencia y lograr un mayor conocimiento sobre el Derecho de Competencia en aquellas áreas que se ven también involucradas con la prevención y combate de las prácticas anticompetitivas, como son la FGR, a través de su Escuela de Capacitación Fiscal, y el Consejo Nacional de la Judicatura, a través de la Escuela de Capacitación Judicial.

E.2 Convenios con centros de educación superior

El objetivo de los convenios suscritos con instituciones de educación superior es establecer líneas de cooperación interinstitucional entre estos y la SC, con el fin de llevar a cabo actividades académicas y de proyección interinstitucional sobre Derecho de Competencia y abogacía de la competencia.

La ejecución de estos convenios se ha desarrollado de la siguiente manera:

- 1) Programa de Pasantes
 - a) Pasantía por acreditación de horas sociales:
 - i. Universidad “Dr. José Matías Delgado”:
Rosa Beatriz Echeverría Pocasangre (estudiante de Ciencias de la Comunicación),
y Sofía Elizabeth Sandoval Calero (estudiante de Administración de Empresas).
 - b) Pasantía remunerada económicamente:
 - i. Escuela Superior de Economía y Negocios:
Luz de María Solórzano Landaverde (estudiante de Economía y Negocios), y
Rubén Ernesto Rivas Escalante (estudiante de Ciencias Jurídicas).
 - ii. Universidad Tecnológica de El Salvador:
Dennis Erik Umaña Saravia (estudiante de Relaciones Públicas y Comunicaciones).

E.3 Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor

El Superintendente de Competencia, por ley, es miembro del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor (DC) desde su creación. Este organismo colegiado sirve de órgano de consulta al Presidente de la Defensoría en materia de protección de los derechos de los consumidores, así como de la organización y funcionamiento de la DC.

Además, este Consejo emite opiniones respecto del reglamento interno de la DC cuando así lo amerita. En 2010, la SC participó activamente en las sesiones del Consejo Consultivo de la DC, asistiendo a 9 sesiones.

E.4. Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor

La Creación del Sistema Nacional de Protección al Consumidor (SNPC) se origina por el artículo 51 de la Ley de Protección al Consumidor. Para la implementación de la Política Nacional de Protección al Consumidor se nombró un Comité Ejecutivo, conformado por un representante de alto nivel de cada una de las instituciones integrantes del Sistema.

Las instituciones del SNPC están clasificadas según sus áreas o sectores de intervención, además de aquellas otras que por su actuación transversal, constituyen un apoyo fundamental para lograr una efectiva protección de los intereses de los consumidores.

La SC forma parte del SNPC, y es catalogada como cooperación transversal para la ejecución de los Ejes Estratégicos en el marco del Plan de Implementación de la referida política.

El Comité Ejecutivo del SNPC tuvo 3 reuniones/talleres antes del lanzamiento de la Política y el Sistema Nacional de Protección al Consumidor efectuado por el Presidente de la República, y tuvo 3 reuniones/talleres después de ese lanzamiento, a las cuales se ha asistido durante este año. Esto aparte de las reuniones que ha efectuado cada comité sectorial constituido en el marco del SNPC, en 4 de los cuales participa personal de la SC: Telecomunicaciones y Energía, Servicios Financieros, Salud y Medicamentos y Alimentos.

E.5. Mesas de trabajo interinstitucionales

Como parte del seguimiento de las recomendaciones que se han emitido a partir de estudios sectoriales de competencia, se han establecido mesas interinstitucionales de trabajo, en las que se involucran a las instituciones a las que se han dirigido las recomendaciones. El propósito de estas mesas es evaluar la mejor forma de implementar las medidas propuestas por la SC, y como producto final de su trabajo se espera emitir una propuesta conjunta a los titulares de las instituciones competentes.

Estas mesas promueven un enfoque multidisciplinario de las medidas que deben adoptarse en cada sector para mejorar las condiciones de competencia, lo cual es una metodología idónea para evaluar los costos y beneficios en términos de competencia y de la consecución de utilidad pública de las normas y políticas públicas que se propone sean reformadas.

La metodología y estrategia de trabajo de estos equipos se encuentran enmarcadas dentro de una guía elaborada por la SC, con base a su experiencia anterior en la promoción de las recomendaciones, las mejores prácticas internacionales propuestas por redes y organismos internacionales, como la Red Internacional de Competencia Económica, metodologías utilizadas en diferentes estudios sobre el impacto de las políticas de competencia en las reformas regulatorias y de políticas públicas, y los aportes doctrinarios más recientes sobre el tema.

En el 2010, se conformaron equipos interinstitucionales para el seguimiento de las recomendaciones efectuadas a partir de tres estudios:

- 1) “Estudio sobre la caracterización de la agroindustria azucarera y sus condiciones de competencia en El Salvador”;
- 2) “Estudio sobre las condiciones de competencia de la agroindustria de la leche en El Salvador”; y
- 3) “Estudio de competencia del sector de telecomunicaciones de El Salvador”.

En un futuro se espera formar equipos interinstitucionales en los demás sectores estudiados por la SC, para que en el mediano plazo dicha labor tenga una cobertura más amplia de los sectores relevantes de la economía de El Salvador.

F. Publicaciones institucionales

Las publicaciones que la SC puso a disposición con el objeto de culturizar en la temática de competencia son:

1) Glosario de términos de competencia

Documento que explica 66 términos relacionados a la materia, con el fin de facilitar la comprensión de la temática de competencia en el país y la adecuada interpretación de la LC y sus alcances.



Glosario de Términos de Competencia

2) Manual “Aprendamos sobre competencia”, en sistema braille

Esta publicación busca difundir los beneficios de la competencia entre la población con discapacidad visual del país, dando cumplimiento, a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El manual está disponible en las Casas de la Cultura y bibliotecas públicas y algunas privadas del país.

La SC dio un paso importante al poner a disposición este manual a la población con discapacidad visual en el país que sobrepasa las 70 mil personas. Todos ellos son consumidores y probablemente muchos son empresarios que deben conocer los beneficios de la competencia. Es deber de la SC como institución pública eliminar las barreras de acceso de información y conocimiento para la población con discapacidad en el país.

Según datos del Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN), a julio de 2009, en el país, se contaba con un registro de 253,222 personas con discapacidad, mayores de 18 años, de quienes 78,972 corresponden al sector de personas con discapacidad visual.



Entrega Manual “Aprendamos sobre Competencia” en versión Braille a la Asociación de Ciegos de El Salvador.

3) “Recopilación de informes de estudios sectoriales sobre condiciones de competencia”

En esta recopilación se incluyen 12 estudios sectoriales que la SC ha realizado en el período 2006-2010. Dentro del sector de agroindustria e insumos se han estudiado los mercados de: huevos y pollo, fertilizantes, arroz, azúcar, leche y quesos; del sector energético, el mercado eléctrico, combustibles líquidos y gas licuado de petróleo; en el sector de servicios, el mercado de telecomunicaciones y transporte de carga. Además, se ha estudiado el mercado de medicamentos.



Libros de Estudios Sectoriales sobre condiciones de Competencia 2006-2010

G. Presentaciones informativas sobre Competencia

En 2010, se llevaron a cabo 54 presentaciones o charlas informativas, éstas se realizaron a diversos tipos de audiencias, enfocando los temas según la necesidad de información o el requerimiento de la misma. Los principales temas que se abordaron en las presentaciones fueron: la LC y reglamento, sus reformas, estudios sectoriales, la competencia en procesos de licitación pública, casos de prácticas anticompetitivas, entre otros.

1) Presentaciones a la empresa privada, gremiales y asociaciones

Se impartieron 5 presentaciones: Grupo Chartis, Cámara Americana de Comercio (AMCHAM), Bolsa de Productos Agropecuarios (BOLPROES), Prestadores de servicios a Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).

2) Presentaciones a la comunidad académica

Se impartieron 9 presentaciones a la comunidad académica: Escuela Superior de Economía y Negocios, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, Universidad Dr. José Matías Delgado, Universidad de El Salvador – Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

3) Presentaciones a medios de comunicación

Se impartieron 4 presentaciones a medios de comunicación: La Prensa Gráfica, Canal 10, TCS Noticias, y una a diversos medios que cubren las noticias de la SC.

4) Presentaciones a instituciones gubernamentales

Se impartieron 29 presentaciones a instituciones gubernamentales: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Corte Suprema de Justicia (CSJ), Ministerio de Economía (MINEC), Autoridad Marítima Portuaria (AMP), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Ministerio de Gobernación (MINGOB), Corte de Cuentas de la República, Ministerio de Turismo (MITUR), Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República y Asamblea Legislativa.

5) Presentaciones al público en general

Se impartieron 7 presentaciones a diferentes grupos de participantes, quienes se interesaron en conocer sobre política de competencia a partir de las redes sociales o ferias de negocios: fans de Facebook y Twitter, pequeños y medianos empresarios y otros contactos de la SC.

H. Eventos

1) Semana de la Competencia

Por medio de la resolución RS-AG-01/2010, el Superintendente de Competencia declaró la Semana de la Competencia para el año 2010 durante la última semana de noviembre, iniciando el día lunes 22 y finalizando el viernes 26, con el objeto de fomentar y elevar el nivel de conocimiento de la sociedad civil en general respecto al Derecho y Política de Competencia, a efecto de incrementar la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores.

En ese sentido, durante la Semana de la Competencia se realizaron actividades de promoción de la competencia dirigidas al Órgano Ejecutivo y Judicial, asociaciones de consumidores, academia y sociedad civil en general.

Además se impartió el “Diplomado de Introducción al Derecho de Competencia”, el cual inició el 22 de noviembre y finalizó el 3 de diciembre, tras 10 días de sesiones de capacitación con una duración de 3 horas cada una. En el mismo, se formaron en temas de competencia 54 profesionales en Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas, y carreras afines.

2) Capacitación de UACI's sobre ofertas colusorias

Del 28 al 30 de septiembre, la SC llevó a cabo el seminario/taller “La colusión entre oferentes en procesos de licitación pública”. Este estuvo a cargo del Sr. Fernando Araya Jasma (Coordinador Internacional de la División de Estudios, de la FNE de Chile), personal de la Unidad de Licitaciones de la Intendencia de Investigaciones de la SC, y el Sr. Carl Buik (Asesor Senior de la UNCTAD), quienes expusieron tanto aspectos fundamentales de la temática como prácticos sobre las compras de bienes y servicios del sector público.

Hasta el momento, esta temática no ha sido objeto de consideración especial en el ámbito de la formación del personal de las instituciones del gobierno, por lo que le corresponde a la SC introducir espacios adecuados para la discusión y aprehensión de la misma. De esa forma, la institución pretende colaborar activamente en la prevención de dichos acuerdos, aportando las herramientas conceptuales adecuadas para detectar oportunamente señales de alerta, minimizando con ello la ocurrencia de los mismos.

En algunos casos, los acuerdos entre competidores, afectan directamente los procesos de contratación de bienes y servicios efectuados por las instituciones del gobierno central, gobiernos locales e instituciones autónomas, y a raíz de los mismos se genera un incremento en los montos pagados por las compras, que impiden el uso eficiente de los fondos del erario nacional.

En este seminario/taller, se capacitó a jefes UACI y empleados responsables del desarrollo de los procedimientos de contratación en sus diferentes fases y aspectos, pertenecientes a instituciones del gobierno central, gobiernos locales e instituciones autónomas, y otros funcionarios y empleados públicos que, por la naturaleza de sus funciones, se vinculan con esta temática. En el seminario del día 28 se capacitaron 85 personas; y en los talleres de los días 29 y 30, participaron 69 personas en total.

3) Dedicatoria a la SC del sorteo de la Lotería Nacional de Beneficencia de El Salvador

El 29 de septiembre de 2010, la Lotería Nacional de Beneficencia de El Salvador dedicó su sorteo número 1863 a la Superintendencia de Competencia, la emisión constó de 50 mil billetes que tiene impresa la imagen del edificio donde se ubica la SC.

La importancia de la dedicatoria que la LNB hizo a la SC en este sorteo radica en la necesidad de promover competencia en el país, dado que se trata de una institución joven que se encuentra funcionando desde enero de 2006, y desde entonces trabaja por incrementar la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores, a través de la promoción de un entorno de competencia.



Dedicatoria a la Superintendencia de Competencia del sorteo número 1863 de la Lotería Nacional de Beneficencia.



Billete de la Lotería Nacional de Beneficencia dedicado a la Superintendencia de Competencia.

4) Participación en XXIII Feria Internacional de El Salvador

La SC participó en la XXIII Feria Internacional de El Salvador, la cual se llevó a cabo del 09 al 14 de noviembre de 2010. Esta participación representó para la SC la invaluable oportunidad de promover la cultura de competencia en el país, dado que esta feria atrae a más de 25 mil visitantes nacionales y extranjeros.

El stand de la SC estuvo ubicado en el segundo nivel del Pabellón Centroamericano, y en éste, personal de la institución entregó material informativo sobre competencia a los visitantes.

A través de esta actividad la institución incrementó su red de contactos interesados en el tema de competencia. Además, participó en rondas de negocios donde se tuvo la oportunidad de tratar con diferentes empresarios y funcionarios públicos temas de su interés en materia de competencia.



Stand de la Superintendencia de Competencia en la XXIII Feria Internacional de El Salvador 2010.

5) Lanzamiento de la “Recopilación de informes de estudios sectoriales sobre condiciones de competencia”

En el evento de lanzamiento de la recopilación de Informes de estudios sectoriales sobre condiciones de competencia se contó con la participación del Dr. Carlos Acevedo, Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador.

En dicho evento se dieron a conocer los sectores estudiados por la SC durante el período 2006-2010 y las principales recomendaciones emitidas a partir de los referidos estudios. Estos productos se pusieron a disposición de los diferentes agentes económicos, centros de estudio, instituciones de gobierno, entre otros, como un aporte a la sociedad salvadoreña por parte de la SC.



Lanzamiento de la “Recopilación de informes de Estudios Sectoriales sobre Condiciones de Competencia 2006-2010”

6) Participación en X Feria de Ciencia y Tecnología, Universidad “Dr. José Matías Delgado”

En la X Feria Anual de Ciencia y Tecnología de la Escuela de Ingeniería Industrial, realizada el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2010, los estudiantes presentaron proyectos de las diferentes asignaturas de la carrera. La SC participó con un stand desde el cual se entregó material informativo; también se contó con un espacio dentro de las ponencias magistrales con el tema “Política de Competencia para futuros profesionales”.



Stand de la Superintendencia de Competencia en la X Feria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Dr. José Matías Delgado

7) Participación en Primer Encuentro Empresarial de Emprendedores 2010

Este encuentro, organizado por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), reunió a más de 800 pequeños y medianos empresarios. La SC participó con un stand en esta actividad, el cual fue útil para informar al público sobre el trabajo de la institución y entregar material de divulgación.

Personal de la SC atendiendo al público en el Primer Encuentro Empresarial de Emprendedores CONAMYPE 2010



Empresarial de Emprendedores CONAMYPE 2010

VI. Actividad internacional

A. Actividades a nivel regional

A.1. Grupo Centroamericano de Competencia

Como parte de las actividades realizadas durante 2010 por el Grupo de Trabajo de Política de Competencia en la Integración Centroamericana se destacan las siguientes:

- 1) 1 reunión presencial;
- 2) 6 videoconferencias;
- 3) 1 boletín centroamericano; y
- 4) Ejecución de la cooperación no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Proyecto Bienes Públicos Regionales.

A.2. IV Foro Centroamericano de Competencia

Los países miembros del Grupo de Trabajo de Política de Competencia en la Integración Centroamericana celebraron en San José, Costa Rica, el IV Foro Centroamericano de Competencia, los días 21 y 22 de octubre de 2010.

Al foro regional asistieron representantes de las autoridades de política de competencia de Centroamérica y Panamá, así como de organismos internacionales.

En el mismo, se abordaron los temas “Licitaciones colusorias y paralelismo consciente vs. colusiones implícitas” y “Cultura de competencia: las leyes y autoridades de competencia y su relación con el desarrollo económico”. Además, se discutió el borrador del informe del “Estudio Regional de Condiciones de Competencia en la Cadena de Distribución Mayorista y Minorista de Medicamentos en Centroamérica y Panamá”.

Como resultado del foro se elaboró una declaración conjunta en la que se plasmó la voluntad de continuar trabajando en las iniciativas del referido grupo de trabajo centroamericano, particularmente en lo relativo a promover la adopción de leyes de competencia en países que aún no la tienen; apoyar técnicamente la creación y desarrollo de las autoridades encargadas de aplicar la ley de competencia en los países que están en ese momento en su etapa de iniciación de operaciones; coordinar esfuerzos conjuntos para la detección y eliminación de prácticas anticompetitivas, principalmente aquellas cuyos efectos puedan trasladarse al espacio de la unión aduanera centroamericana; fortalecer institucionalmente las capacidades a nivel regional; fomentar la cultura de competencia en la región centroamericana; y desarrollar una normativa e institucionalidad para una política de competencia regional.

A.3. Proyecto Bienes Públicos Regionales

En el marco de la labor del Grupo de Trabajo de Política de Competencia en la Integración Centroamericana, y de la iniciativa de Bienes Públicos Regionales, financiada por el BID; a partir de 2010 se ejecuta el proyecto ATN/OC-11812RG “Modelo normativo e institucional para el desarrollo de una política de competencia regional”. Las principales actividades ejecutadas en 2010 son:

- 1) Consultoría:
 - a) Administración de proyecto ATN/OC-11012RG; a partir del 01 de marzo;
 - b) Norma e institucionalidad para el desarrollo de una política de competencia regional, a partir del 01 de junio; y
 - c) Estudio Regional de Condiciones de Competencia en la Cadena de Distribución Mayorista y Minorista de Medicamentos en Centroamérica y Panamá, a partir del 01 de junio.
- 2) Foro Nacional:
 - a) Foro Nacional de Competencia: Guatemala, el 24 de junio; y
 - b) Foro Nacional de Competencia: Nicaragua, el 28 de septiembre.
- 3) Foro Regional:
 - a) IV Foro Centroamericano de Competencia, el 21 y 22 de octubre.
- 4) Reunión presencial:
 - a) Primera Reunión Presencial de Validación y Toma de Decisiones del Grupo de Trabajo y Promoción de la Competencia Centroamericano, el 01 y 02 de junio.

B. Actividades a nivel internacional

B.1. Relaciones de la SC con autoridades homólogas

Las relaciones bilaterales entre la SC e instituciones homólogas se han formalizado a través de la suscripción de memorando de entendimiento para la asistencia técnica y acuerdos de cooperación y coordinación para la aplicación de las correspondientes legislaciones en materia de competencia.

Además, como parte de su actividad internacional, la SC continuamente participa en teleconferencias y videoconferencias, y recibe la visita de expertos en competencia con trayectoria en el ámbito mundial, quienes apoyan a la institución en las actividades de aplicación de la ley y abogacía de la competencia.

En ese sentido, durante 2010, la SC realizó:

1) Suscripción de Acuerdos y Memorandos de Entendimiento

El objetivo de los acuerdos de cooperación y coordinación para la aplicación de la ley es sentar las bases generales de coordinación institucional, para el establecimiento de mecanismos de carácter permanente de cooperación encaminados, entre otros fines, a promover la cooperación y coordinación entre las partes sobre los asuntos que sean materia de su competencia, desarrollar actividades de abogacía de la competencia de manera conjunta, intercambiar políticas institucionales, experiencias, conocimientos, mejores prácticas y jurisprudencia.

2) Visitas a la SC de funcionarios de autoridades homólogas

Fernando Araya Jasma, Coordinador Internacional, División de Estudios, Fiscalía Nacional Económica (FNE), Chile.

3) Videoconferencias/teleconferencias con autoridades homólogas

La SC participó en:

- a) Videoconferencia del proyecto de Bienes Públicos Regionales, BID, el 22 de enero;
- b) Videoconferencia con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el 12 de febrero;
- c) Teleconferencia con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia, el 02 de marzo;
- d) Teleconferencia con la Comisión Federal de Competencia (CFC) de México, el 05 de marzo;
- e) Videoconferencia del proyecto de Bienes Públicos Regionales, BID, el 08 de abril;
- f) Videoconferencia del proyecto de Bienes Públicos Regionales, BID, el 21 de abril;
- g) Videoconferencia del proyecto de Bienes Públicos Regionales, BID, el 30 de abril;
- h) Teleconferencia con la Defensoría del Consumidor y UNCTAD, el 11 de mayo;
- i) Teleconferencia con UNCTAD, el 23 de agosto;
- j) Videoconferencia del proyecto de Bienes Públicos Regionales, BID, el 01 de octubre;
- k) Teleconferencia con la Comisión Nacional de Competencia (CNC) de España, el 06 de octubre.

4) Visitas de expertos en competencia

El enfoque fundamental de los expertos se relacionó con la aplicación efectiva de la ley y la eficiencia en las diversas actividades que esta institución desarrolla, velando siempre por la eficiencia de los mercados y el bienestar del consumidor.

Durante 2010, entre los expertos que visitaron la institución figuran:

- a) Álvaro Gallegos y Eugenio Rivera, consultores internacionales de competencia (Estudio de Tarjetas de Crédito y Débito)*
- b) Carl Buik, Asesor Senior, Sección de Políticas de Competencia y Consumidor, UNCTAD;
- c) Carlos Romero, consultor internacional de competencia (Estudio de Hierro y Acero)*;
- d) Diego Petrecolla, consultor internacional de competencia (Estudio Regional sobre Distribución Mayorista y Minorista de Medicamentos)*;
- e) Gustavo Ferro, consultor internacional de competencia (Estudio de Seguros)*;
- f) Hassan Qaqaya, Jefe de la Sección de Políticas de Competencia y Consumidor, UNCTAD; y
- g) Pierre Horna, Oficial de Asuntos Legales del Programa COMPAL, UNCTAD.

* Las visitas de los expertos que se encargaron del desarrollo de los estudios mencionados, realizaron sus visitas en el marco de sus planes de trabajo propuestos y aprobados.

B.2. Participación en foros internacionales de competencia

Durante el año 2010, a la SC se le invitó y participó en diversos foros y seminarios de Organismos Internacionales:

- 1) Foro Global de Competencia, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el 18 y 19 de febrero, en París, Francia;
- 2) Foro Centroamericano de Competencia, el 21 y 22 de octubre, en San José, Costa Rica;
- 3) Foro Latinoamericano de Competencia, el 8 y 9 de septiembre, en San José, Costa Rica;
- 4) Foro Iberoamericano de Competencia, el 10 de septiembre, en San José, Costa Rica;
- 5) Sexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Revisión del Conjunto de Principios y Normas sobre Competencia, del 8 al 12 de noviembre, en Ginebra, Suiza; y
- 6) Novena Conferencia Anual ICN, del 27 al 29 de abril, en Estambul, Turquía.

B.3. Participación en capacitación/formación internacional

Durante el año 2010, a la SC se le invitó a diversos foros y seminarios de Organismos Internacionales:

- 1) II Seminario regional UNCTAD-SELA sobre comercio y competencia, y reunión preparatoria para la VI Conferencia de las Naciones Unidas para la revisión de todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas sobre Competencia, del 26 al 28 de mayo, en Brasilia, Brasil;
- 2) XII Programa de pasantías para funcionarios de instituciones gubernamentales de América Latina, del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), del 22 al 26 de noviembre, en Lima, Perú;
- 3) 5to Foro pre-ICN sobre competencia y desarrollo “El consumidor es el rey (y la reina). Trayendo de vuelta al consumidor a la legislación de competencia”, organizado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés), el 26 de abril, en Estambul, Turquía;
- 4) 2010 ICN Unilateral Conduct Workshop, el 2 y 3 de diciembre, en Bruselas, Bélgica;
- 5) Curso de Promoción de la Competencia, organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), del 12 al 15 de julio, en Montevideo, Uruguay;
- 6) Curso internacional sobre “Políticas económicas, finanzas públicas y cohesión social”, organizado por la AECID, del 19 al 30 de abril, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia;
- 7) Escuela Iberoamericana de defensa de la competencia, VIII Edición, del 22 al 26 de marzo, en Madrid, España;
- 8) Fase presencial del curso de la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET) “Regulación de precios en telecomunicaciones” 4ª Edición, del 29 de mayo al 5 de junio, en Madrid, España;
- 9) Pasantía de 3 meses (01 de marzo- 31 de mayo) de un economista de la SC en la Comisión de Competencia Suiza (COMCO), auspiciado por el Programa “Fortalecimiento de Instituciones y Capacidades en las Áreas de Política de Competencia y Protección del Consumidor”, en su segunda fase (COMPAL II);

- 10) Programa de pasantías del Sistema Brasileño de Defensa de la Competencia, del 4 al 29 de enero, en Brasilia, Brasil;
- 11) Proyecto “112th Regular Session on Financing Government, Decentralization and Development”, del 1 de mayo al 10 de junio, en Taiwán;
- 12) Seminario regional “Intercambio de experiencias entre las agencias de competencia de Centroamérica, la Corte Centroamericana de Justicia y líderes parlamentarios con responsabilidades en temas económicos”, del 24 al 26 de junio, en Managua, Nicaragua.
- 13) Viaje de Estudios del XIX Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional, del 11 al 16 de julio, en Washington D.C, Estados Unidos de América.

B.4. Capacitación/formación de públicos meta por expertos internacionales y personal de la SC

Personal de la SC participó como capacitador en el marco del Programa de Capacitación de la Superintendencia de Competencia para 2010, aportando la experiencia de su formación y trabajo en los distintos temas. El propósito es capacitar en Derecho de Competencia, dar a conocer los beneficios de la competencia y, en algunos casos, explicar cuál es el rol que juegan los agentes económicos en la política de competencia.

Los eventos que se desarrollaron fueron:

- 1) Taller sobre técnicas para la detección de acuerdos anticompetitivos entre oferentes en las licitaciones públicas, dirigido a UACI's; el 20 de mayo y 23 de julio; y
- 2) Programa de Capacitación dirigido a la Unidad de Asesoría Técnica Institucional de la Asamblea Legislativa; del 12 de marzo al 28 de mayo.

B.5. Participación en negociaciones comerciales

1) Rondas de negociación

La SC acompañó al MINEC en la negociación del tema de competencia del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la región centroamericana, previo a su firma; así como en la negociación del capítulo de competencia en el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y los países del CA4 (Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador). En ese sentido, durante el año 2010 esta institución participó en: Ronda de Negociación del Pilar Comercial del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica, del 22 al 26 de febrero de 2010 en Bruselas, Bélgica.

2) Rondas de coordinación centroamericana

Reunión de Coordinación Centroamericana, Tratado de Libre Comercio Canadá-CA4, el 2 y 30 de julio, en San Salvador, El Salvador.

B.6. Cooperación internacional

En el año 2010, el desarrollo de las actividades del Plan Operativo de la SC contó con el apoyo de recursos externos, a través de Organismos Internacionales y gobiernos amigos.

Sobre el particular, en el marco de la ejecución del Programa COMPAL II, a través del cual se apoya principalmente el área de promoción de la competencia, particularmente la realización de estudios sectoriales y el programa de entrenamiento y capacitación, la SC, en 2010 realizó las siguientes actividades:

- 1) Primera Reunión de Monitoreo COMPAL II, del 14 al 16 de abril;
- 2) Seminario/taller “La colusión entre oferentes en procesos de licitación pública”, del 28 al 30 de septiembre; y
- 3) Estudio sectorial de competencia en el sector de hierro y acero de El Salvador.

VII. Gestión administrativa y de apoyo

A. Adquisiciones y contrataciones institucionales

Durante el quinto año de operaciones de la SC, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) realizó los procesos correspondientes para adquirir los bienes y contratar los servicios necesarios para el desarrollo de las labores de la institución.

El monto de las adquisiciones y contrataciones ascendió a la cantidad de **US\$427,819.78** de los cuales **US\$249,627.97** correspondieron a licitaciones públicas y a concursos públicos internacionales:

1) Licitación pública N°01/2010:

“Suministro de seguros médico hospitalario, colectivo de vida, automotores, bienes muebles, equipo electrónico y fidelidad para los funcionarios y empleados de la Superintendencia de Competencia”, adjudicado a La Centroamericana (MAPFRE) y a la Central de Seguros y Fianzas (La Central).

2) Concurso público internacional CPINT 01/2010:

“Servicios de consultoría de un experto internacional para la elaboración de un estudio de competencia del sector tarjetas de crédito y debito en El Salvador”, declarado desierto.

3) Concurso público internacional CPINT 02/2010:

“Servicios de consultoría de un experto internacional para la elaboración de un estudio de competencia del sector tarjetas de crédito y debito en El Salvador”, adjudicado al consultor Eugenio Rivera.

4) Concurso público internacional CPINT 03/2010:

“Servicios de consultoría para la elaboración de un estudio sobre las condiciones de competencia en el sector de seguros en El Salvador”, adjudicado al socio formado por los consultores internacionales Diego Petrecolla, Gustavo Ferro y Esteban Greco.

En lo correspondiente a las adquisiciones y contrataciones por libre gestión, el monto contratado ascendió a **US\$178,191.81**. Los rubros en los que se realizaron estas compras se detallan a continuación:

- 1) Rubro 54: adquisición de bienes y servicios;
- 2) Rubro 55: adquisición de seguros; y
- 3) Rubro 61: adquisición de equipo.

B. Administración y recursos humanos

Durante el 2010, la SC efectuó nuevas contrataciones de personal, además, con el fin de obtener un mayor rendimiento e incrementar la eficiencia en las labores diarias propició capacitaciones en distintas áreas, entre estas las desarrolladas por el Tribunal de Ética Gubernamental:

1) Contratación de personal

Se efectuaron 4 contrataciones de personal, tanto del área administrativa como del área operativa, siguiendo lo establecido en el Instructivo de Reclutamiento y Selección de Personal de la Superintendencia.

2) Capacitación y formación de funcionarios y empleados (a nivel nacional)

Con el fin de actualizar los conocimientos del personal acordes a los objetivos institucionales y en seguimiento al Plan Operativo de la SC para el año 2010, se detallan a continuación, por área temática, los eventos a los cuales asistieron los funcionarios y empleados de la institución:

- a) Recursos humanos y administrativos:
 - i. Evaluación del desempeño;
 - ii. Postgrado de seguridad y desarrollo nacional;
 - iii. Ética pública;
 - iv. Liderazgo;
 - v. Seguridad e higiene industrial;
 - vi. Higiene bucal; e
 - vii. Inteligencia emocional.
- b) Informática:
 - i. E-Learning en las Administraciones Públicas, en línea;
 - ii. DreamWeaver CS4;
 - iii. Elaboración de sitios Web con PHP;
 - iv. Seguridad de la información – Nivel 1.
- c) Auditoría, contabilidad y economía:
 - i. Curso de contabilidad gubernamental para gobierno central y autónomas;
 - ii. Curso de fortalecimiento y actualización en contabilidad gubernamental;
 - iii. Aplicación de leyes laborales y conexas;
 - iv. Certificación de estados financieros y peritaje contable;
 - v. Aplicaciones en la administración financiera del Estado y el control fiscal por efecto de las nuevas reformas tributarias;
 - vi. El proceso de la auditoría gubernamental en el cumplimiento de la NAGU;
 - vii. Informe de auditoría gubernamental y su vinculación con el organismo de control; y
 - viii. Diplomado en impuestos.
- d) Comunicaciones y abogacía de la competencia:
 - i. Instrumentos jurídicos de las relaciones económicas internacionales y la integración regional, en línea;
 - ii. Metodologías para el estudio de audiencias en comunicación;
 - iii. Gobernanza digital y desafíos para comunicaciones;
 - iv. Curso sobre negociaciones comerciales internacionales: los nuevos desafíos para Centroamérica;
 - v. Formación económica para periodistas; y
 - vi. Curso de promoción de la competencia.

- e) Estudios, Derecho de competencia y otros del área operativa:
 - i. Aeronáutica civil a través de la exposición y data show del consultor;
 - ii. Técnicas de oralidad en el proceso civil y mercantil;
 - iii. XIV Conferencia de análisis económico del derecho de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Derecho y Economía; y
 - iv. Curso de telecomunicaciones.

3) Participación en la Comisión de Ética Gubernamental

Para el año 2010 el Tribunal de Ética Gubernamental ejecutó un Plan de Capacitación para las Comisiones de Ética Gubernamental y Agentes de Enlace, con el fin de desarrollar las habilidades y destrezas técnicas en materia de ética y servir como entes multiplicadores al interior de cada institución, contribuyendo de esta forma a la reducción significativa de la corrupción, salvaguardando los bienes del estado y garantizando el buen funcionamiento del mismo.

Los eventos a los cuales asistieron los miembros de la Comisión de Ética de la SC fueron:

- a) Conferencia “El futuro de la corrupción”;
- b) Seminario taller “Administración del sistema de información gerencial para el control y seguimiento de las comisiones de ética gubernamental”;
- c) Seminario taller “Comunicación interna y externa”;
- d) Seminario taller “La educación sustentable en materia de ética gubernamental”;
- e) Seminario taller “Sistema de ética pública”; y
- f) Dos conversatorios sobre experiencias en procedimientos sancionatorios de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico.

C. Tecnologías de información

Durante 2010, con base en la estrategia para el desarrollo informático institucional, se ejecutaron actividades encaminadas a brindar asesoría técnica informática a las unidades organizativas de la SC; controlar el funcionamiento de mecanismos automatizados y sistemas informáticos implementados; proveer nuevas herramientas para la colaboración institucional y gestión del conocimiento; implementar mejoras en los servicios y seguridad informática institucional; y fortalecer el programa de actualización continua para el personal de la unidad, enfocado en el conocimiento de nuevas tecnologías de información, comunicaciones y seguridad.

Los logros más importantes para este período fueron: el fortalecimiento de la seguridad perimetral de la SC y el desarrollo de un instructivo para el resguardo, respaldo y recuperación de información institucional; la implementación de un servidor de correos, que posibilitó el uso de nuevas herramientas para la colaboración y gestión de conocimiento; la evaluación de la situación actual de la SC en materia de informática, y el desarrollo de un plan de actualización futura y de un análisis de seguridad de información relacionada al proceso de elaboración de estudios sectoriales sobre condiciones de competencia.

En cuanto a la mecanización de procesos institucionales, se ha desarrollado para el área técnica, una consulta de información del censo económico 2005 con el fin de obtener información para la elaboración de estudios sectoriales sobre condiciones de competencia; además, se realizó una investigación que incluyó pruebas de funcionamiento para la implementación de una solución de envío masivo de correo electrónico como propuesta para la divulgación de boletines electrónicos y comunicados de prensa.

Adicionalmente, con relación a la optimización de recursos tecnológicos y la mejora de servicios institucionales, se estableció una metodología para compartir documentos y trabajarlos colaborativamente a través de herramientas “cloud computing”; se implementó un firewall para fortalecer la seguridad perimetral y el control de accesos a internet, y se realizó la investigación y pruebas para la incorporación de una herramienta de colaboración institucional a través del servicio Windows Sharepoint Server.

En cuanto a la asesoría técnica desarrollada, esta unidad brindó apoyo en el desarrollo e implementación de tecnología y soluciones informáticas a otras entidades nacionales e internacionales, tales como: DC, en relación a una investigación sobre la implementación de soluciones de videoconferencia; Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) de Panamá, en relación a la implementación y puesta en marcha del equipo de videoconferencia institucional; y a UNCTAD, en relación a la mejora del Sitio Web del Programa COMPAL, que incluyó una investigación y el desarrollo de un portal prototipo.

También, con el propósito de compartir conocimientos y fortalecer la cooperación e interoperabilidad de las instituciones gubernamentales, se brindó asistencia técnica en la implementación del Sitio Web del Consejo Superior de Salud Pública en el marco del proyecto “Evaluación, estandarización y actualización de los sitios Web del Gobierno de El Salvador”; además se participó en eventos de capacitación y talleres provistos por la Dirección de Innovación Tecnológica e Informática de la Presidencia de la República.

D. Comunicaciones

La SC, con el fin de contribuir a la consolidación de una cultura de competencia en la sociedad salvadoreña, involucrando la opinión pública, medios de comunicación, academia, formadores de opinión, organismos internacionales, sector público y privado y sociedad civil en general, realizó las siguientes actividades:

1) Monitoreo de noticias

En la SC se realizó un monitoreo diario de noticias nacionales e internacionales, que fue trasladado a todo el personal y que, además, permitió tener actualizadas las bitácoras informativas sobre temas específicos de interés para la institución. En ocasiones, el monitoreo diario ayuda a detectar posibles prácticas anticompetitivas o comportamientos del mercado que podrían estar atentando contra la competencia.

2) Artículos de opinión y ensayos

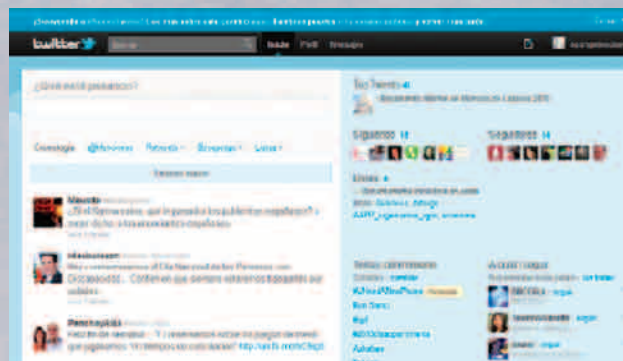
En 2010, la SC llevó a cabo actividades de divulgación estratégicas para fomentar la cultura de competencia, dentro de éstas se encuentra la gestión de publicación de 54 artículos de opinión y ensayos sobre la temática de competencia en la sección económica de “La Prensa Gráfica”, columnas de opinión en la revista especializada “Derecho y Negocios”, colaboraciones de ensayos sobre competencia para la revista digital “Contrapunto”, entre otras.

3) Presencia en redes sociales

Otra actividad estratégica desarrollada para llegar a públicos jóvenes de mano de las nuevas tecnologías fue la creación de la Fan Page de la SC en Facebook, así como la participación en la red social Twitter. Para 2010, el perfil de Facebook de la SC sumaba 5,000 contactos, y su Fan Page, que inició en septiembre de 2010, más de 300 fans; en Twitter, 62 seguidores, quienes al igual que los Fans en Facebook, reciben noticias, fotografías, artículos de opinión, links de interés y otra información relevante sobre el tema de competencia.



Fanpage de la Superintendencia de Competencia en Facebook



Perfil de la Superintendencia de Competencia en Twitter

4) Capacitación a medios de comunicación

Conscientes de la importancia que tienen los medios de comunicación para la divulgación de los temas de competencia, la SC también llevó a cabo una serie de capacitaciones a periodistas y directores de medios de comunicación nacionales. Se realizaron 4 talleres, entre estos con Canal 10, TCS Noticias y Radio La Chévere.



Capacitación a Periodistas de Canal 10 sobre la Ley de Competencia

Asimismo, para dar a conocer el trabajo diario, la SC realizó diferentes actividades de comunicación tales como:

ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN		
Actividades	Cantidad	Comentarios
Comunicados de prensa	36 comunicados de prensa	Ver desglose en anexo A
Presentaciones infomativas sobre Competencia	54 presentaciones de difusión	Ver desglose en anexo B
Entrevistas con medios de comunicación	28 entrevistas radiofónicas, 32 entrevistas televisivas, 36 entrevistas para medios impresos	Ver desglose en anexos C, D, E
Conferencias de prensa	14 conferencias de prensa	Ver desglose en anexo F
Artículos de opinión	17 artículos de opinión 37 ensayos	Ver desglose en anexo G

E. Ejecución financiera institucional

El presupuesto aprobado para la SC para el ejercicio fiscal 2010 ascendió a US\$1'898,035.

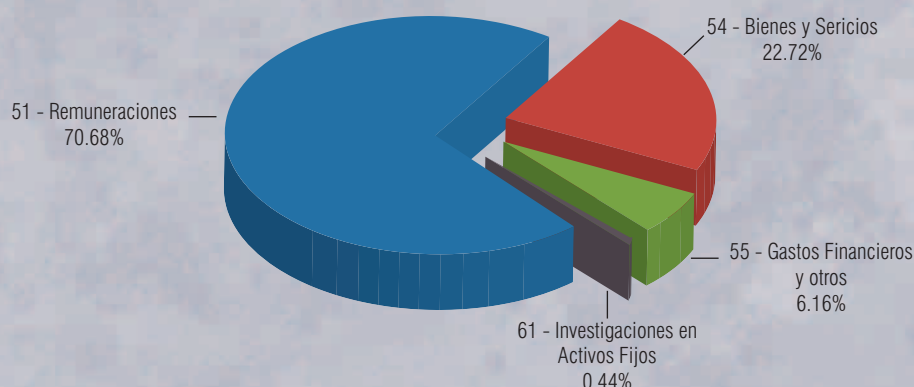
La ejecución presupuestaria, respecto de los egresos de la institución, ascendió a US\$1'882,514; dicho monto representa el 99.2% del total del presupuesto. Los ingresos totales recibidos correspondieron en un 100% a las transferencias corrientes provenientes del Fondo General de la Nación.

La distribución de los egresos para el período 2010 se hizo de la siguiente manera:

Ejecución presupuestaria por rubro de agrupación

Rubro	Concepto	Presupuesto US\$			
		Asignado	Modificado	Ejecutado	Ejecución %
51	Remuneraciones	1'321,135	1'336,985	1'330,467	99.5
54	Bienes y Servicios	516,145	433,544	427,710	98.7
55	Gastos Financieros y otros	57,530	116,612	115,982	99.5
61	Inversiones en Activos Fijos	3,225	10,894	8,355	76.7
		1'898,035	1'898,035	1'882,514	99.2

Distribución de los egresos ejecutados



F. Auditoría interna

En cumplimiento al artículo 23 de la LC y de conformidad a lo establecido en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, se efectuaron en el transcurso del año 2010 dieciséis exámenes orientados a fortalecer el control interno de las operaciones y de la contabilidad de la Superintendencia de Competencia, emitiendo las recomendaciones correspondientes.

De conformidad a los lineamientos definidos por la Corte de Cuentas de la República, el referido Plan de Trabajo se diseñó considerando los cinco componentes del control interno con base al modelo corporativo COSO, con el objetivo principal de evaluar la razonabilidad y confiabilidad de las cifras de los estados financieros; el cumplimiento de políticas, planes y procedimientos; la gestión financiera, administrativa y operativa; así como el control interno y los niveles de riesgo en las diversas actividades desarrolladas por la institución.

G. Auditoría externa

De conformidad con el artículo 24 inciso 1o de la LC, la Superintendencia estará sujeta a la inspección y vigilancia de una firma de auditores externos; en este sentido, para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, los referidos auditores emitieron una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros; asimismo, evaluaron el sistema de control interno y determinaron el cumplimiento de las disposiciones legales y otras regulaciones aplicables a las operaciones financieras de la SC.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS



INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



Informe de los Auditores Independientes sobre la Situación Financiera

Señores
Consejo Directivo
SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA
Presentes

Introducción

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Superintendencia de Competencia, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2010, así como un resumen de las principales políticas contables y demás notas aclaratorias. La auditoría del año 2009, fue efectuada por otros auditores cuyo informe, fechado 12 de enero de 2010, expresaba una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Superintendencia de Competencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador. La responsabilidad de la administración incluye diseñar, implementar y mantener un control interno adecuado que permita la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, así como la identificación oportuna de representaciones erróneas o de importancia relativa, ya sea por errores o irregularidades; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables razonables para cada una de las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros con base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Dichas normas requieren que cumplamos con principios éticos, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el debido cuidado y diligencia profesional, para obtener seguridad razonable sobre si las cifras presentadas en los Estados Financieros se encuentran libres de representaciones erróneas o de importancia relativa.

Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia suficiente y competente sobre los montos y revelaciones de los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas o de importancia relativa de los Estados Financieros, ya sea por errores o irregularidades.

75 Avenida Norte, Colonia Escalón, Edificio HLB N° 620, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tels. (503) 2264-2547, 2264-3769, 2264-3909, 2264-3915, Fax: (503) 2263-5473

Emails: hibelsalvador@hibesa.com y auditoria@hibesa.com

HLB El Salvador, S.A. de C.V. es miembro de International, una Organización Mundial de Firmas de Contadores y Asesores de Negocios



Al efectuar la evaluación de los riesgos, el auditor considera el control interno implementado por la Administración, para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Superintendencia. Una auditoría también incluye lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y competente, y proporciona una base a nuestra opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Superintendencia, correspondientes a los periodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Como se expresa en la nota N° 4 a los Estados Financieros, es política de la Superintendencia preparar sus Estados Financieros con base a ingresos recibidos y desembolsos efectuados; por consiguiente los ingresos se reconocen cuando se efectúa el requerimiento de los mismos, independientemente de su percepción, en el caso de los egresos, éstos se reconocen cuando se cuenta con la documentación de respaldo, indistintamente de la fecha en que se paguen; consecuentemente los estados financieros adjuntos no pretenden mostrar la situación financiera, ni el resultado de las operaciones de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador; sin embargo, esta base de registro y prácticas contables se considera apropiada para entidades sin fines de lucro.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, los estados financieros de la Superintendencia de Competencia, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la Situación Financiera, Rendimientos Económicos, Flujos de Fondos y Ejecuciones Presupuestarias de la Superintendencia de Competencia al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador.

El presente informe es únicamente para el conocimiento y uso del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia y Presidencia de la Corte de Cuentas de la República. Esta restricción no intenta limitar la distribución de este informe que mediante la aprobación del Consejo Directivo, puede ser de conocimiento público.

San Salvador, 03 de febrero de 2011.


HLB El Salvador, S.A. de C.V.
 Auditores Externos
 Inscripción Profesional N° 1264
 Lic. José Rogelio Orellana H.
 Inscripción Profesional N° 191



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (nota 2)**

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América (nota 3)

RECURSOS	2010	2009
Fondos		
Disponibilidades (nota 5)	\$ 159,856.21	\$ 51,428.07
Anticipo de fondos (nota 6)	1,331.40	1,331.40
Inversiones financieras		
Deudores financieros (nota 7)	28,316.10	25,921.44
Inversiones intangibles (nota 8)	52,297.36	28,973.93
Inversiones en existencias		
Existencias institucionales	330.00	1,165.00
Inversiones en bienes de uso (saldo neto)		
Bienes depreciables (nota 9)	145,308.69	185,126.25
Bienes no depreciables (nota 9)	12,800.00	12,800.00
Total de recursos	\$ 400,239.76	\$ 306,746.09

OBLIGACIONES CON TERCEROS Y PATRIMONIO ESTATAL

Deuda corriente		
Depósitos de terceros	\$ 21,141.11	\$ 7,296.40
Financiamiento de terceros		
Acreedores financieros	123,363.95	40,896.07
Patrimonio estatal		
Patrimonio	255,734.70	258,553.62
Total de obligaciones	\$ 400,239.76	\$ 306,746.09


Las notas que se acompañan son parte integrante de este Estado Financiero



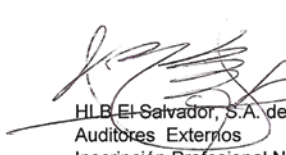

Lic. José Enrique Sorto Campbell
Superintendente de Competencia
Suplente en Funcion


Lic. Julio Picche Ayala
Jefe Unidad Financiera Institucional




Lic. Carlos Humberto Ruiz Ruiz
Contador Institucional




HLB El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Inscripción Profesional No. 1264
Lic. José Rogelio Orellana H.
Inscripción Profesional No. 191



ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO

SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (nota 2)
 Expresado en dólares de los Estados Unidos de América (nota 3)

Ingresos de gestión	2010	2009
Ingreso por transferencias corrientes (nota 10)	\$ 2,004,563.30	\$ 1,793,649.73
Ingresos por actualizaciones y ajustes	0.10	0.09
Resultado del ejercicio	2,818.92	33,065.45
Total de ingresos de gestión	<u>2,007,382.32</u>	<u>1,826,715.27</u>

Gastos de gestión	2010	2009
Gastos de inversiones públicas	\$ 77,050.49	\$ -
Gastos en personal (nota 11)	1,330,466.76	1,255,875.47
Gastos en bienes de consumo y servicios (nota 12)	428,545.38	432,657.70
Gastos en bienes capitalizables	2,932.37	9,080.30
Gastos financieros y otros	90,863.14	53,229.47
Costos de ventas y cargos calculados	47,035.74	46,861.48
Gastos de actualizaciones y ajustes	30,488.44	29,010.85
Total gastos de gestión	<u>\$ 2,007,382.32</u>	<u>\$ 1,826,715.27</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de este Estado Financiero



Lic. José Enrique Sorto Campbell
 Superintendente de Competencia
 Suplente en Funciones

Lic. Julio Picche Ayala
 Jefe Unidad Financiera Institucional



Lic. Carlos Humberto Ruiz Ruiz
 Contador Institucional

HLB El Salvador, S.A. de C.V.
 Auditores Externos
 Inscripción Profesional No. 1264
 Lic. José Rogelio Orellana H.
 Inscripción Profesional No. 191



ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (nota 2)
 Expresado en dólares de los Estados Unidos de América (nota 3)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Disponibilidad al inicio del año	\$ 51,428.07	\$ 148,737.82
Resultado operacional neto:	94,583.43	-97,094.81
Fuentes operacionales	2,002,168.64	1,782,990.02
Usos operacionales	1,907,585.21	1,880,084.83
Resultado no operacional neto:	13,844.71	-214.94
Fuentes no operacionales	59,876.05	87,686.20
Usos no operacionales	46,031.34	87,901.14
Disponibilidad final	<u>\$ 159,856.21</u>	<u>\$ 51,428.07</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de este Estado Financiero



Lic. José Enrique Sorto Campbell
 Superintendente de Competencia
 Suplente en Funciones



Lic. Julio Picche Ayala
 Jefe Unidad Financiera Institucional



Lic. Carlos Humberto Ruiz Ruiz
 Contador Institucional

HLB El Salvador, S.A. de C.V.
 Auditores Externos
 Inscripción Profesional No. 1264
 Lic. José Rogelio Orellana H.
 Inscripción Profesional No. 191



ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (nota 2)
 Expresado en dólares de los Estados Unidos de América (nota 3)

	2010			2009		
	PRESUPUESTO	EJECUCION	%	PRESUPUESTO	EJECUCION	%
Ingresos:						
Venta de bienes y servicios	\$ 2,500.00	\$ -	00	\$ 2,500.00	\$ -	00
Ingresos por transferencias corrientes (nota 10)	2,013,335.67	2,004,563.30	100	1,799,409.00	1,793,649.73	100
Total ingresos	\$ 2,015,835.67	\$ 2,004,563.30	99	\$ 1,801,909.00	\$ 1,793,649.73	100
Egresos:						
Remuneraciones	\$ 1,336,985.46	\$ 1,330,466.76	100	\$ 1,264,452.07	\$ 1,255,875.47	99
Adquisición de bienes y servicios	551,344.39	504,760.87	92	460,358.72	430,187.70	93
Gastos financieros y otros	116,611.91	115,981.89	99	58,315.63	58,315.63	100
Inversiones en activo fijo	10,893.91	8,355.23	77	18,782.58	18,782.58	100
Total egresos	\$ 2,015,835.67	\$ 1,959,564.75	97	\$ 1,801,909.00	\$ 1,763,161.38	98
Superávit presupuestario		\$ 44,998.55			\$ 30,488.35	

Las notas que se acompañan son parte integral de este Estado Financiero



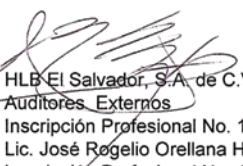
Lic. José Enrique Soto Campbell
 Superintendente de Competencia
 Suplente en Funciones



Lic. Julio Picche Ayala
 Jefe Unidad Financiera Institucional



Lic. Carlos Humberto Ruiz Ruiz
 Contador Institucional



HLB El Salvador, S.A. de C.V.
 Auditores Externos
 Inscripción Profesional No. 1264
 Lic. José Rogelio Orellana H.
 Inscripción Profesional No. 191



VIII. Proyección institucional

Proyección 2011	
1	Diseñar y ejecutar estrategias que fortalezcan la imagen institucional de la SC
2	Fortalecer la estrategia de promoción de la competencia, enfatizando la importancia de la participación ciudadana.
3	Fortalecer el programa de difusión y capacitación en materia de competencia.
4	Identificar y concretizar nuevas relaciones interinstitucionales.
5	Tramitar oportunamente los casos de prácticas anticompetitivas.
6	Emitir opiniones sobre proyectos de leyes, reglamento u ordenanzas.
7	Emitir opiniones sobre procedimientos de adquisiciones y contrataciones públicas.
8	Fortalecer los mecanismos de identificación oportuna de prácticas anticompetitivas.
9	Gestionar la defensa de la legalidad de los casos ante la Corte Suprema de Justicia.
10	Realizar seguimiento a las recomendaciones de política pública a partir de estudios sectoriales y coordinar con las instituciones responsables su ejecución.
11	Realizar estudios sectoriales sobre condiciones de competencia.
12	Realizar monitoreos sectoriales sobre variables que inciden sobre la competencia.
13	Fortalecer el sistema de control interno institucional.
14	Diseñar e implementar la metodología para la evaluación de riesgos institucionales.
15	Desarrollar e implementar un plan integral de desarrollo humano.
16	Fortalecer el seguimiento a la gestión operativa-financiera, con énfasis en la optimización de los recursos.
17	Fortalecer la gestión de adquisiciones y contrataciones institucionales con énfasis en la transparencia.
18	Fortalecer los mecanismos de intercambio y control de la información estratégica institucional.
19	Gestionar eficientemente las tecnologías de información y comunicación.

IX. Anexos

A. COMUNICADOS DE PRENSA**ENERO**

Código	Fecha	Título
C01-10	6 enero 2010	SC opinó sobre licitaciones de FONAVIPO
C02-10	18 enero 2010	SC estudia competencia en la industria del hierro
C03-10	27 enero 2010	SC multa a empresa por falta de colaboración

FEBRERO

C04-10	16 febrero 2010	SC condiciona adquisición de Shell El Salvador
C05-10	24 febrero 2010	SC lanza Glosario de términos de Competencia

MARZO

C06-10	2 marzo 2010	SC participó en Foro Global de Competencia
C07-10	4 marzo 2010	SC pide se promueva competencia en proyecto de Ley de Medicamentos en discusión
C08-10	10 marzo 2010	SC opinó sobre estatutos de nueva asociación
C09-10	17 marzo 2010	SC recibió informe sobre pago de \$318 mil en multas

ABRIL

C10-10	7 abril 2010	SC opina sobre competencia en proyectos de leyes de medicamentos
C11-10	14 abril 2010	Evaluarán asistencia en materias de consumidor y competencia
C12-10	20 abril 2010	Evaluación de asistencia técnica en competencia finalizó con éxito

MAYO

C13-10	4 mayo 2010	SC inicia procedimiento sancionador contra telefónicas por acuerdo en tarifas
C14-10	13 mayo 2010	SC capacita a usuarios de Facebook
C-15-10	14 mayo 2010	SC multó a empresa por colaboración tardía
C-16-10	19 mayo 2010	SC lanzó manual en braille sobre competencia

JULIO

C-17-10	14 julio 2010	Competencia inició estudio en mercado de tarjetas
C-18-10	23 julio 2010	Competencia realiza talleres con UACI's

A. COMUNICADOS DE PRENSA**AGOSTO**

Código	Fecha	Título
C-19-10	16 agosto 2010	SC coordina estudio regional de medicamentos
C-20-10	19 agosto 2010	SC analiza competencia en sector de seguros
C-21-10	25 agosto 2010	SC investigará acuerdo en tarifas hoteleras

SEPTIEMBRE

C-22-10	8 septiembre 2010	SC expondrá éxitos y desafíos en Foro Latinoamericano de Competencia
C-23-10	9 septiembre 2010	SC estudia sector de aceites y grasas comestibles
C-24-10	14 septiembre 2010	SC comienza a twittear
C-25-10	20 septiembre 2010	SC recomienda cambios en normativa de quesos
C-26-10	28 septiembre 2010	SC capacita a UACI'S en detección de ofertas anticompetitivas
C-27-10	29 septiembre 2010	Dedican sorteo de lotería a SC

OCTUBRE

C-28-10	4 octubre 2010	ESSO y SHELL pagan multas impuestas por SC
C-29-10	21 octubre 2010	C.A. discute sobre daños de acuerdos entre competidores en licitaciones

NOVIEMBRE

C-30-10	10 noviembre 2010	SC participa en XXIII Feria Internacional
C-31-10	17 noviembre 2010	SC presenta Semana de la Competencia 2010
C-32-10	25 noviembre 2010	SC promueve beneficio de la Competencia a los consumidores

DICIEMBRE

C-33-10	2 diciembre 2010	SC promueve competencia en MYPES
C-34-10	3 diciembre 2010	SC finaliza Diplomado en Competencia
C-35-10	13 diciembre 2010	SC lanzó informes de estudios sobre competencia
C-36-10	23 diciembre 2010	SC recomienda fortalecer normativa de calidad de productos de hierro y acero

B. PRESENTACIONES INFORMATIVAS SOBRE COMPETENCIA**ENERO**

Número	Fecha	Audiencia
1	14 enero 2010	Ministerio de Agricultura y Ganadería (Ley de Competencia y licitaciones colusorias)
2	22 enero 2010	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley de Competencia)

B. PRESENTACIONES INFORMATIVAS SOBRE COMPETENCIA

Número	Fecha	Audiencia
3	25 enero 2010	CEL (Licitaciones colusorias y casos)
4	25 enero 2010	CEL (Licitaciones colusorias y casos)
FEBRERO		
5	9 febrero 2010	Academia Nacional de Seguridad Pública
6	11 febrero 2010	Capacitación a periodistas económicos de TCS Noticias
7	12 febrero 2010	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
8	18 febrero 2010	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social
MARZO		
9	12 marzo 2010	Periodistas de La Prensa Gráfica y Radio La Chévere
10	12 marzo 2010	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales de la Corte Suprema de Justicia
11	16 marzo 2010	Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”
12	18 marzo 2010	Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN)
13	26 marzo 2010	Cámara Americana de Comercio (AMCHAM)
ABRIL		
14	21 abril 2010	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del Ministerio de Economía
15	30 abril 2010	Autoridad Marítima Portuaria (AMP)
16	30 abril 2010	Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
MAYO		
17	13 mayo 2010	Usuarios de Facebook (AM)
18	13 mayo 2010	Usuarios de Facebook (PM)
19	20 mayo 2010	Bolsa de Productos Agropecuarios (Bolproes)
20	21 mayo 2010	Capacitación a periodistas de todos los medios de comunicación
21	26 mayo 2010	Universidad Dr. José Matías Delgado, Estudiantes de maestría.
JUNIO		
22	10 junio 2010	CONACYT
23	14 junio 2010	Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”
24	17 junio 2010	Grupo de Facebook

B. PRESENTACIONES INFORMATIVAS SOBRE COMPETENCIA

Número	Fecha	Audiencia
25	18 junio 2010	Base de datos (CV's enviados a SC)
JULIO		
26	7 julio 2010	Ministerio de Gobernación (Ley y Política de competencia)
27	8 julio 2010	Ministerio de Gobernación (Estudios Sectoriales de Mercado)
28	14 julio 2010	Ministerio de Gobernación (Licitaciones colusorias)
29	15 julio 2010	Ministerio de Gobernación (Rol de UACI's)
30	22 julio 2010	Grupo de Facebook (Caso combustibles)
31	29 julio 2010	Grupo Facebook (Estudios sectoriales)
AGOSTO		
32	19 agosto 2010	Corte de Cuentas de la República (Ley y Política de competencia)
33	19 agosto 2010	Corte de Cuentas de la República (Estudios Sectoriales de Mercado)
34	19 agosto 2010	Corte de Cuentas de la República (Licitaciones Colusorias)
35	19 agosto 2010	Corte de Cuentas de la República (Defensa de la competencia – casos)
36	26 agosto 2010	Ministerio de Turismo (Ley y Política de competencia)
37	26 agosto 2010	Ministerio de Turismo (Licitaciones colusorias)
38	27 agosto 2010	Chartis – Seguros – (Monopolios)
SEPTIEMBRE		
39	9 septiembre 2010	Secretaría de la Cultura (Ley y Política de competencia)
40	10 septiembre 2010	Secretaría de la Cultura (Ofertas colusorias)
41	10 septiembre 2010	Secretaría de la Cultura (Defensa de la competencia - agencias de viajes)
42	23 septiembre 2010	Universidad de El Salvador – Facultad Multidisciplinaria de Occidente (Ley y Política de competencia)
43	23 septiembre 2010	Universidad de El Salvador – Facultad Multidisciplinaria de Occidente (Estudios Sectoriales de Competencia)
OCTUBRE		
44	15 octubre 2010	Taller de Capacitación a periodistas de Canal 10
45	18 octubre 2010	Sindicatos de CEPA (Política de competencia)
46	18 octubre 2010	Sindicatos de CEPA (Licitaciones colusorias)
47	21 octubre 2010	Unidad Financiera Asamblea Legislativa (Política de competencia)
48	21 octubre 2010	Unidad Financiera Asamblea Legislativa (Licitaciones colusorias y casos)

B. PRESENTACIONES INFORMATIVAS SOBRE COMPETENCIA

Número	Fecha	Audiencia
49	22 octubre 2010	Asesores Parlamentarios Asamblea Legislativa (Política de competencia)
50	22 octubre 2010	Asesores Parlamentarios Asamblea Legislativa (Licitaciones colusorias y casos)
NOVIEMBRE		
51	9 noviembre 2010	Universidad Dr. José Matías Delgado, Cátedra de Comunicación Institucional
52	15 noviembre 2010	Universidad Dr. José Matías Delgado, Licenciatura en Turismo
DICIEMBRE		
53	1 diciembre 2010	Universidad Dr. José Matías Delgado, Conferencia Magistral durante Feria de Ciencia y Tecnología de la Escuela de Ingeniería
54	2 diciembre 2010	Emprendedores, micro, pequeños y medianos empresarios y profesionales que aplicaron a Diplomado de Competencia

C. ENTREVISTAS EN RADIO**ENERO**

Número	Fecha	Tema
1	29 enero 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo por Radio YSKL, sobre anuncio de Fiscalía General de la República sobre el cobro de sanciones a Esso y otras empresas que deben al fisco.

FEBRERO

2	16 febrero 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo por Radio YSKL, sobre autorización de concentración condicionada de Shell.
3	24 febrero 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo por Radio La Chévere sobre lanzamiento de Glosario de Términos de Competencia.

MARZO

4	3 marzo 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz por Radio YSKL, sobre recomendaciones de la SC a la Ley de Medicamentos.
5	3 marzo 2010	Entrevista a Lic. Lorena Duke por Radio YSKL, sobre participación de la SC en Foro Global de Competencia.
6	17 marzo 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo por Radio YSKL, sobre informe de cobro de multas por parte de FGR.

C. ENTREVISTAS EN RADIO

Número	Fecha	Tema
7	26 marzo 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo por Radio YSKL, sobre “Política de la Superintendencia para el próximo quinquenio”, en desayuno de AMCHAM.
ABRIL		
8	7 abril 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo por Radio YSKL y La Chévere, sobre Ley de Medicamentos.
9	14 abril 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo en Radio Nacional sobre la realización de la Primera Reunión de Monitoreo del Programa COMPAL.
10	23 abril 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo en Radio YSKL, resultados de la reunión de COMPAL y quehacer de la SC.
MAYO		
11	19 mayo 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo en Radio La Chévere, sobre Lanzamiento del Manual de Competencia en braille y quehacer de la SC.
12	20 mayo 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo en Radio YSU, sobre Lanzamiento del Manual de Competencia en braille y quehacer de la SC.
13	20 mayo 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo en Radio Club 92.5, sobre Lanzamiento del Manual de Competencia en braille.
JULIO		
14	9 julio 2010	Entrevista Lic. Mario Cruz en Radio YSU, sobre Estudios Sectoriales.
15	12 julio 2010	Entrevista Lic. Mario Cruz en Radio El Salvador, sobre Estudios Sectoriales.
16	16 julio 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz y consultores Eugenio Rivera y Álvaro Gallegos, Radio YSKL, sobre Estudio de Tarjetas de Crédito y Débito.
AGOSTO		
17	16 agosto 2010	Entrevista a Lic. Regina Vargas y consultor Diego Petrecolli, Radio YSKL, sobre Estudio Centroamericano de Medicamentos.
SEPTIEMBRE		
18	10 septiembre 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz en Radio YSKL sobre Estudio de Mercado de Aceites y Grasas Comestibles.
19	14 septiembre 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz en Radio Sonora sobre Estudio de Mercado de Aceites y Grasas Comestibles.
OCTUBRE		
20	8 octubre 2010	Entrevista a Lic. Lorena Duke en Radio YSU sobre Pago de multas impuestas por la SC a Esso y Shell y caso harineras.

C. ENTREVISTAS EN RADIO

Número	Fecha	Tema
21	11 octubre 2010	Entrevista a Lic. Aldo Cáder en Radio SONORA, sobre Trabajo SC y pago de multas impuestas por la SC a Esso y Shell y caso harineras.
22	11 octubre 2010	Entrevista a Lic. Aldo Cáder en Radio YSKL sobre Trabajo SC y pago de multas impuestas por la SC a Esso y Shell y caso harineras.
23	15 octubre 2010	Entrevista a Lic. Daniel Olmedo en Radio YSKL sobre Casos pendientes en CSJ, petroleras y caso harineras.
NOVIEMBRE		
24	22 noviembre 2010	Entrevista a Lic. Regina Vargas con Radio Sonora, sobre inicio de la Semana de la Competencia.
25	22 noviembre 2010	Entrevista a Lic. Enrique Sorto Campbell con Radio Nacional sobre casos en Superintendencia de Competencia.
26	25 noviembre 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz con Radio YSKL, sobre ¿Cómo la competencia beneficia a los consumidores?, en el marco de la Semana de la Competencia 2010.
DICIEMBRE		
27	3 diciembre 2010	Entrevista a Lic. Regina Vargas en Radio YSKL sobre el fin del Diplomado en Competencia.
28	22 diciembre 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz en Radio El Salvador sobre resultados de Estudio de Hierro.

D. ENTREVISTAS EN TELEVISIÓN

ENERO		
Número	Fecha	Tema
1	19 enero 2010	Entrevista a Dr. Carlos Adrián Romero con TCS Noticias, mesa económica, sobre el inicio del Estudio de Mercado de la Industria del Hierro y Acero.
2	29 enero 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo con TCS Noticias, sobre anuncio de Fiscalía General de la República sobre el cobro de sanciones a Esso y otras empresas que deben al fisco.
FEBRERO		
3	16 febrero 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo con TCS Noticias sobre autorización de concentración condicionada de Shell.
MARZO		
4	3 marzo 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz con TCS Noticias, sobre recomendaciones de la SC a la Ley de Medicamentos.

D. ENTREVISTAS EN TELEVISIÓN

Número	Fecha	Tema
5	3 marzo 2010	Entrevista a Lic. Lorena Duke con TCS Noticias, sobre participación de la SC en Foro Global de Competencia.
ABRIL		
6	7 abril 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo con TCS Noticias – Jennifer Valle sobre Ley de Medicamentos.
7	14 abril 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo en Canal 33 sobre multa a empresas de productos lácteos por no entregar información.
8	14 abril 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo en Noticiero de Canal 10 sobre la realización de la Primera Reunión de Monitoreo del Programa COMPAL.
9	14 abril 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo en Canal 12 sobre la realización de la Primera Reunión de Monitoreo del Programa COMPAL.
MAYO		
10	4 mayo 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo en Canal 21 sobre el inicio de la investigación en el sector de telecomunicaciones y denuncia de ASOTEL.
11	4 mayo 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo en Canal 12 sobre el inicio de la investigación en el sector de telecomunicaciones y denuncia de ASOTEL.
12	4 mayo 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo en TCS Noticias sobre el inicio de la investigación en el sector de telecomunicaciones y denuncia de ASOTEL.
13	14 mayo 2010	Entrevista a Ricardo Pineda en TCS Noticias sobre utilización de Redes sociales en la promoción de la competencia – Capacitación a usuarios de Facebook.
14	19 mayo 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo en TCS Noticias sobre avances en el caso de investigación en el sector de Telecomunicaciones.
15	19 mayo 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo en TCS Noticias sobre utilización de Redes sociales en la promoción de la competencia – Capacitación a usuarios de Facebook.
16	20 mayo 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo en Ágape TV 8, Programa Buenos Días Familia, sobre lanzamiento del Manual de Competencia en braille.
17	21 mayo 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo en TCS, Programa Viva la Mañana, sobre lanzamiento del Manual de Competencia en braille.
18	21 mayo 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo en Noticiero Hechos, Canal 12, sobre caso telefónicas y multas por cooperación tardía en estudio de lácteos.
JULIO		
19	15 julio 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz y consultor Eugenio Rivera, Canal 21, sobre Estudio de Tarjetas de Crédito y Débito.

D. ENTREVISTAS EN TELEVISIÓN

Número	Fecha	Tema
20	15 julio 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz, Telecorporación Salvadoreña, Canales 2, 4 y 6, sobre Estudio de Tarjetas de Crédito y Débito.
21	15 julio 2010	Entrevista a Eugenio Rivera, Telecorporación Salvadoreña, Canales 2, 4 y 6, sobre Estudio de Tarjetas de Crédito y Débito.
22	23 julio 2010	Entrevista a Lic. Regina Vargas y Marlene Tobar, Telecorporación Salvadoreña TCS 2,4 y 6, sobre Taller de Licitaciones Colusorias.
AGOSTO		
23	16 agosto 2010	Entrevista a Lic. Regina Vargas y consultor Diego Petrecolla, TCS Noticias, sobre Estudio Centroamericano de Medicamentos.
SEPTIEMBRE		
24	9 septiembre 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz, TCS Noticias, sobre Estudio de Mercado de Aceites y Grasas Comestibles.
25	20 septiembre 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz, TCS Noticias, sobre Estudio de Mercado de Quesos.
26	23 septiembre 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz, Programa “Buenos Días Familia de Canal 8”, sobre Estudios de Mercado.
OCTUBRE		
27	4 octubre 2010	Entrevista a Lic. Aldo Cáder, Programa “El Noticiero de Canal 6”, sobre pago de las multas impuestas por la SC a petroleras Esso y Shell.
28	6 octubre 2010	Entrevista a Lic. Aldo Cáder, Programa “Noticiero Panorama Canal 10”, sobre pago de las multas impuestas por la SC a petroleras Esso y Shell.
NOVIEMBRE		
29	22 noviembre 2010	Entrevista a Lic. Aldo Cáder, Noticiero Canal 33, sobre inicio Semana de la Competencia
30	22 noviembre 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz, Noticiero Panorama Canal 10, sobre inicio de la Semana de la Competencia.
31	26 noviembre 2010	Entrevista a Lic. Aldo Cáder, TCS Noticias, sobre resultados de la Semana de la Competencia.
DICIEMBRE		
32	21 diciembre 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz, TCS Noticias, sobre resultados de Estudio del Hierro.

E. ENTREVISTAS PARA MEDIOS ESCRITOS**ENERO**

Número	Fecha	Tema
1	13 enero 2010	Entrevista Dr. José Enrique Argumedo con El Faro, sobre el caso de licitaciones en publicidad de la Presidencia de la República.
2	14 enero 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo con ACAN-EFE, sobre anuncio caso de licitaciones en publicidad de la Presidencia de la República.
3	18 enero 2010	Entrevista a Dr. Carlos Adrián Romero con La Prensa Gráfica, sección económica, sobre el inicio del Estudio de Mercado de la Industria del Hierro y Acero.
4	19 enero 2010	Entrevista a Dr. Carlos Adrián Romero con Revista El Economista, sobre aspectos macroeconómicos y estudios sectoriales de mercado, en especial en el de la Industria del Hierro y Acero.
5	27 enero 2010	Entrevista a Lic. Aldo Cáder e Ing. Mauricio Herrera con La Prensa Gráfica, sobre concentraciones económicas, casos en que no se debe pedir autorización.
6	27 enero 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo con La Prensa Gráfica, sobre Licitaciones de Combustibles en instituciones de Gobierno.
7	29 enero 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo con Diario El Mundo, sobre anuncio de Fiscalía General de la República sobre el cobro de sanciones a Esso y otras empresas que deben al fisco.

FEBRERO

8	16 febrero 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo con Agencia EFE, sobre autorización de concentración condicionada de Shell.
9	16 febrero 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo con El Faro, sobre autorización de concentración condicionada de Shell.
10	18 febrero 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo con Diario Colatino sobre caso reducción de tarifa fija a telefónicas.
11	23 febrero 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo con La Prensa Gráfica sobre el lanzamiento del Glosario de Términos de Competencia.

MARZO

12	17 marzo 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo con La Prensa Gráfica, sobre informe de cobro de multas por parte de FGR.
----	---------------	--

ABRIL

13	7 abril 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo con Diario El Mundo – Kriscia Recinos sobre opinión de SC con respecto a proyectos de Ley de Medicamentos.
14	8 abril 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo con La Prensa Gráfica – Lourdes Quintanilla sobre opinión de SC con respecto a proyectos de Ley de Medicamentos.

E. ENTREVISTAS PARA MEDIOS ESCRITOS

Número	Fecha	Tema
15	12 abril 2010	Entrevista a Lic. Aldo Cáder con El Diario de Hoy – Irene Fraile Manterota sobre opinión de SC con respecto a proyectos de Ley de Medicamentos (fijación vertical de precios y barreras de entrada).
16	14 abril 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo con Diario Colatino – Daniel Trujillo - sobre la realización de la primera reunión de Monitoreo del Programa COMPAL y Estudio de Hierro.
MAYO		
17	5 mayo 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo con Diario Colatino – Daniel Trujillo - sobre el inicio de la investigación en el sector de telecomunicaciones y denuncia de ASOTEL.
18	5 mayo 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo con Periódico Digital El Faro – Sergio Araúz - sobre el inicio de la investigación en el sector de telecomunicaciones y denuncia de ASOTEL.
19	12 mayo 2010	Entrevista a Dr. José Enrique Argumedo con La Prensa Gráfica – Isabel Vides - sobre el inicio de la investigación en el sector de telecomunicaciones y denuncia de ASOTEL.
JULIO		
20	14 julio 2010	Entrevista Lic. Aldo Cáder y Mario Cruz con Periódico Digital El Faro, sobre “Estudio de tarjetas de crédito y débito”.
AGOSTO		
21	16 agosto 2010	Entrevista a Lic. Regina Vargas y consultor Diego Petrecolla, La Prensa Gráfica, sobre Estudio Centroamericano de Medicamentos.
22	16 agosto 2010	Entrevista a Lic. Regina Vargas y consultor Diego Petrecolla, Diario El Mundo, sobre Estudio Centroamericano de Medicamentos.
SEPTIEMBRE		
23	13 septiembre 2010	Entrevista a Lic. Aldo Cáder, El Diario de Hoy, sobre “Estudio de mercado de aceites y grasas comestibles”.
24	20 septiembre 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz, Diario Colatino, sobre “Estudio de mercado de hierro”.
25	20 septiembre 2010	Entrevista a Lic. Aldo Cáder, La Prensa Gráfica, sobre seguimiento al caso de pago de multas por parte de las petroleras Esso y Shell.
OCTUBRE		
26	4 octubre 2010	Entrevista a Lic. Aldo Cáder, Diario El Mundo, sobre explicación técnica del caso Esso y Shell hasta llegar al pago de multas por parte de las petroleras.
27	4 octubre 2010	Entrevista a Lic. Aldo Cáder, Agencia de Noticias ACAN EFE, sobre pago de multas por parte de Esso y Shell y explicación técnica de antecedentes del caso.

E. ENTREVISTAS PARA MEDIOS ESCRITOS

Número	Fecha	Tema
28	11 octubre 2010	Entrevista a Lic. Aldo Cáder, La Prensa Gráfica, sobre seguimiento al caso de pago de multas por parte de las harineras Molsa y Harisa.
29	18 octubre 2010	Entrevista a Lic. Aldo Cáder, La Prensa Gráfica, sobre seguimiento a los casos de petroleras ESSO y SHELL.
NOVIEMBRE		
30	22 noviembre 2010	Entrevista a Lic. Regina Vargas, La Prensa Gráfica, sobre inicio de Semana de la Competencia
31	23 noviembre 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz, Lic. Aldo Cáder y Dr. Rafael Gómez, Diario El Mundo, sobre anteproyecto de Ley de Medicamentos, recomendaciones de la SC.
32	26 noviembre 2010	Entrevista a Lic. Regina Vargas, La Prensa Gráfica, sobre resultados de Semana de la Competencia
DICIEMBRE		
33	8 diciembre 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz con La Prensa Gráfica sobre lanzamiento de “Recopilación de estudios sectoriales de mercado”.
34	13 diciembre 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz con El Diario de Hoy sobre lanzamiento de “Recopilación de estudios sectoriales de mercado”.
35	22 diciembre 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz con Diario El Mundo sobre “Recopilación de estudios sectoriales de mercado y resultados de estudio de mercado del hierro”.
36	22 diciembre 2010	Entrevista a Lic. Mario Cruz con La Prensa Gráfica sobre resultados de Estudio de Mercado del Hierro.

F. CONFERENCIAS DE PRENSA**FEBRERO**

Número	Fecha	Tema
1	16 febrero 2010	Conferencia del Dr. José Enrique Argumedo, sobre autorización de concentración condicionada de Shell.
2	24 febrero 2010	Conferencia del Dr. José Enrique Argumedo, sobre lanzamiento de Glosario de términos de Competencia.

F. CONFERENCIAS DE PRENSA**MARZO**

Número	Fecha	Tema
3	17 marzo 2010	Conferencia del Dr. José Enrique Argumedo, sobre informe de cobro de multas por parte de FGR (TCS, Canal 12 y La Chévere).

ABRIL

4	14 abril 2010	Conferencia de Prensa del Dr. José Enrique Argumedo a La Prensa Gráfica, Red 60 y Canal 33 sobre la inauguración de la Reunión de Evaluación del Programa COMPAL, estudio de hierro y sanción a empresa de lácteos.
5	29 abril 2010	Conferencia de Prensa del Dr. José Enrique Argumedo a Canal 12, Canal 21, Diario El Mundo y Diario Colatino sobre la denuncia en contra de las empresas de telefonía hecha por ASOTEL y declaraciones del CDC con respecto a precios fijos.

MAYO

6	19 mayo 2010	Conferencia de Prensa del Dr. José Enrique Argumedo a Canal 33, Canales TCS, Diario Colatino, Radio YSKL, Radio YSUCA sobre el lanzamiento del “Manual aprendamos sobre competencia” en braille.
7	21 mayo 2010	Conferencia de Prensa de Lic. Lorena Duke a La Prensa Gráfica, Radio YSKL, Radio Monumental sobre los procesos de licitación de combustibles en el Estado y la adjudicación de la licitación a Alba Petróleos por parte de la Asamblea Legislativa.

AGOSTO

8	19 agosto 2010	Conferencia de Prensa de Lic. Mario Cruz y consultor Gustavo Ferro a La Prensa Gráfica, Radio La Chévere, YSU, YSKL y Sonora sobre la realización del Estudio de Mercado de Seguros.
---	----------------	--

SEPTIEMBRE

9	20 septiembre 2010	Conferencia de Prensa de Lic. Mario Cruz a La Prensa Gráfica, Diario Colatino, Radio La Chévere, Canal 21 y Canal 33 sobre los Resultados del Estudio de Mercado de Quesos.
---	--------------------	---

OCTUBRE

10	4 octubre 2010	Conferencia de Prensa de Lic. Aldo Cáder y Daniel Olmedo a La Prensa Gráfica, Diario Colatino, Diario El Mundo, Revista El Economista, TCS Noticias, Canal 12, Canal 21 y Canal 33 sobre el pago de las multas impuestas por la SC a Esso y Shell.
----	----------------	--

F. CONFERENCIAS DE PRENSA

NOVIEMBRE

Número	Fecha	Tema
11	18 noviembre 2010	Conferencia de prensa de lanzamiento de la Semana de la Competencia 2010. Presentes: Lic. Regina Vargas, Lic. Aldo Cáder y Lic. Mario Cruz (TCS noticias y Génesis Group).
12	22 noviembre 2010	Conferencia Inauguración Semana de la Competencia en Hotel Sheraton Presidente. Canal 33, Radio Sonora, Radio Nacional y Canal 10.

DICIEMBRE

13	2 diciembre 2010	Conferencia de Lic. Lorena Duke sobre “Capacitación en competencia para Emprendedores” en Hotel Sheraton Presidente. Canal 33, Radio La Chévere, La Prensa Gráfica y Radio Nacional.
14	13 diciembre 2010	Conferencia de Lic. Mario Cruz sobre lanzamiento de “Recopilación de estudios sectoriales de mercado”. Canal 33, TCS Noticias, Canal 10, Diario Colatino, Radio La Chévere y Radio YSJI.

G. ARTÍCULOS DE OPINIÓN Y ENSAYOS

ENERO

Número	Fecha	Tema
1	7 enero 2010	Ensayo “Acuerdos entre competidores como práctica anticompetitiva”, por Gabriela Flores y publicado en Periódico digital Contrapunto.
2	8 enero 2010	Ensayo “Competencia. Confusiones frecuentes”, por Yeny Luna y publicado en Periódico digital Contrapunto.
3	15 enero 2010	Columna educativa “Análisis de la normativa en estudios sectoriales”, por Francisco Beneke y publicada en La Prensa Gráfica.
4	19 enero 2010	Ensayo “Sobre el abuso de la posición dominante”, por Eugenio Aguilar y publicado en Periódico digital Contrapunto.
5	21 enero 2010	Columna educativa “Estudios de competencia”, por Mario Cruz y publicada en La Prensa Gráfica.
6	29 enero 2010	Columna educativa “Vacíos en la Ley de Competencia”, por Aldo Cáder y publicada en La Prensa Gráfica.

FEBRERO

7	2 febrero 2010	Ensayo “Acuerdos entre no competidores”, por Francisco Beneke y publicado en Periódico digital Contrapunto
---	----------------	--

G. ARTÍCULOS DE OPINIÓN Y ENSAYOS

Número	Fecha	Tema
8	4 febrero 2010	Columna educativa “Derecho de Competencia en los contratos”, por Carlos Roque y publicada en La Prensa Gráfica
9	10 febrero 2010	Ensayo “Procedimiento sancionador por prácticas anticompetitivas”, por Daniel Olmedo y publicado en Periódico digital Contrapunto.
10	11 febrero 2010	Columna educativa “Atípicas resoluciones de competencia”, por Aldo Cáder y publicada en La Prensa Gráfica.
11	17 febrero 2010	Ensayo “Política de la Competencia para la región Centroamericana”, por Pedro Noubleau y publicado en Periódico digital Contrapunto.
12	25 febrero 2010	Ensayo “Acuerdos entre competidores en compras gubernamentales”, por Marlene Tobar, publicado en Periódico digital Contrapunto
13	26 febrero 2010	Columna educativa “Nuevo glosario de términos de competencia”, por Regina Vargas y publicada en La Prensa Gráfica.
MARZO		
14	4 marzo 2010	Columna educativa “Redes internacionales de competencia”, por Evelyn Olmedo y publicada en La Prensa Gráfica.
15	8 marzo 2010	Ensayo “Recomendando políticas públicas”, por Xiomara de Ochoa y publicado en Periódico digital Contrapunto.
16	12 marzo 2010	Columna educativa “Recurso humano en la labor de competencia”, por María Luisa de Hernández y publicada en La Prensa Gráfica.
17	16 marzo 2010	Ensayo “Casos aleccionadores en competencia”, por Valeriano Marroquín y publicado en Periódico digital Contrapunto.
18	18 marzo 2010	Columna educativa “Competencia en beneficio público”, por Xiomara de Ochoa y publicado en La Prensa Gráfica.
19	22 marzo 2010	Ensayo “De Brasil, El Salvador y la legislación de Competencia”, por Daniel Olmedo y publicado en Periódico Digital ContraPunto.
20	26 marzo 2010	Columna educativa “Monitoreando los medios”, por Ricardo Pineda y publicado en La Prensa Gráfica.
ABRIL		
21	6 abril 2010	Ensayo “La competencia y los recursos públicos”, por Pedro Noubleau y publicado en Periódico Digital ContraPunto.
22	15 abril 2010	Columna educativa “Importancia de los convenios”, por Maria Elena Bertrand y publicado en La Prensa Gráfica.
23	15 abril 2010	Ensayo “El rol de las UACI en la defensa de la competencia”, por Yeny Luna y publicado en Periódico Digital ContraPunto.
24	22 abril 2010	Ensayo “Los organismos reguladores y la autoridad de competencia”, por Gabriela Flores y publicado en Periódico Digital ContraPunto.

G. ARTÍCULOS DE OPINIÓN Y ENSAYOS

Número	Fecha	Tema
25	30 abril 2010	Ensayo “Estudios regionales de competencia y el apoyo internacional”, por Mario Cruz y publicado en Periódico Digital ContraPunto.
MAYO		
26	6 mayo 2010	Ensayo “Colusión y corrupción en las adquisiciones y contrataciones públicas I”, por Lorena Duke y publicado en Periódico Digital ContraPunto.
27	19 mayo 2010	Ensayo “Colusión y corrupción en las adquisiciones y contrataciones públicas II”, por Lorena Duke y publicado en Periódico Digital ContraPunto.
28	20 mayo 2010	Columna educativa “Competencia en sistema braille”, por Karla Rivas de Reyes y publicado en La Prensa Gráfica.
29	26 mayo 2010	Ensayo “Un llamado a la comunicación accesible”, por Karla Rivas de Reyes y publicado en Periódico Digital ContraPunto.
30	28 mayo 2010	Columna educativa “Cumpliendo tiempos”, por Aldo Cáder y publicado en La Prensa Gráfica.
JUNIO		
31	2 junio 2010	Ensayo “La Posición Dominante”, por Eugenio Aguilar y publicado en Periódico Digital ContraPunto.
32	10 junio 2010	Ensayo “La clemencia en el Derecho de Competencia”, por Eugenio Aguilar y Pedro Noubleau y publicado en Periódico Digital ContraPunto.
33	22 junio 2010	Ensayo “La otra labor de competencia”, por Regina Vargas; publicado en Periódico Digital ContraPunto.
34	24 junio 2010	Columna educativa “Revisando concentraciones económicas”, por Carlos Roque y publicado en La Prensa Gráfica.
JULIO		
35	5 julio 2010	Ensayo “Relación del Derecho de Competencia con otros regímenes especiales”, por Pedro Noubleau y publicado en Periódico Digital ContraPunto.
36	9 julio 2010	Ensayo “Competencia en redes sociales”, por Ricardo Pineda y publicado en Periódico Digital ContraPunto.
37	19 julio 2010	Ensayo “Seguimiento a recomendaciones de estudios de competencia”, por Francisco Beneke y publicado en Periódico Digital ContraPunto.
38	19 julio 2010	Ensayo “Prácticas anticompetitivas: denuncie/defiéndase”, por Aldo Cáder y publicado en revista Derecho & Negocios.
39	22 julio 2010	Ensayo “Competencia y Crecimiento Económico”, por Marlene Tobar y publicado en Periódico Digital ContraPunto.
40	30 julio 2010	Ensayo “El Derecho de Competencia y los contratos”, por Carlos Roque y publicado en Periódico Digital ContraPunto.

G. ARTÍCULOS DE OPINIÓN Y ENSAYOS**AGOSTO**

Número	Fecha	Tema
41	16 agosto 2010	Ensayo "Análisis de la competencia en la estabilidad del sistema financiero", por Óscar Cabrera y publicado en Periódico Digital ContraPunto
42	19 agosto 2010	Ensayo "Diferencia entre investigación de prácticas anticompetitivas y estudios de competencia", por Jaime Baires y publicado en Periódico Digital ContraPunto.
43	30 agosto 2010	Ensayo "¿Cómo denunciar prácticas anticompetitivas", por Lorena Duke y publicado en Periódico Digital ContraPunto.

SEPTIEMBRE

44	6 septiembre 2010	Columna educativa "Competencia y Competitividad", por Marlene Tobar y publicado en La Prensa Gráfica.
45	17 septiembre 2010	Ensayo "El papel de las redes sociales en la transparencia gubernamental", por Karla Rivas y publicado en Periódico Digital ContraPunto.
46	28 septiembre 2010	Ensayo "Obstáculos a la competencia en el mercado de quesos", por Xiomara de Ochoa y publicado en Periódico Digital ContraPunto.

OCTUBRE

47	6 octubre 2010	Ensayo "Labor del Fiscal fortalece a la SC", por Carlos Roque; publicado en Periódico Digital ContraPunto.
48	18 octubre 2010	Ensayo "Recomendaciones de políticas públicas para licitaciones y contrataciones de combustibles", por Yeny Luna y publicado en Periódico Digital ContraPunto
49	29 octubre 2010	Ensayo "El papel de la Administración Pública en la competencia", por Lorena Duke y publicado en Periódico Digital ContraPunto

NOVIEMBRE

50	12 noviembre 2010	Columna educativa "Competencia y competitividad", por Marlene Tobar; publicada en La Prensa Gráfica.
51	12 noviembre 2010	Ensayo "Seguimiento de recomendaciones de estudios de competencia", por Francisco Beneke y publicado en Periódico Digital ContraPunto.
52	29 noviembre 2010	Ensayo "Equipos interinstitucionales que promueven competencia", por Francisco Beneke, publicado en Periódico Digital ContraPunto.

DICIEMBRE

53	9 diciembre 2010	Columna educativa "Jurisprudencia en Competencia", por Aldo Cáder y publicada en La Prensa Gráfica.
54	16 diciembre 2010	Ensayo "Competencia en vacaciones", por Xiomara de Ochoa y publicado en Periódico Digital ContraPunto.

Superintendencia de
Competencia



Edificio Madre Selva Primer Nivel,
Calzada El Almendro y 1ª Av.
El Espino No. 82,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador; C.A
Tel: (503) 2523 6600 ;
Fax: (503) 2523 6625
Email: contacto@sc.gob.sv
www.sc.gob.sv

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mario Ludwin Moreno
maludwin@gmail.com

IMPRESIÓN 300 ejemplares:

Superintendencia de
Competencia



Edificio Madre Selva Primer Nivel, Calzada El Almendro y 1ª Av. El Espino No. 82,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C.A
Tel: (503) 2523 6600 ; Fax: (503) 2523 6625
Email: contacto@sc.gob.sv
www.sc.gob.sv